Año VII [illegible] — BUENOS AIRES, Juéves 25 de Mayo de 1876

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO [illegible]
POR MES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
POR MES [illegible] Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES [illegible] Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO [illegible] Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los [illegible]
Se publica por su [illegible]—Moreno 162

ALMANAQUE

HOY—† *La Asencion del Señor.* FIESTA CÍVICA.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 25 DE 1876.

La sombra de la patria!

«¡No tengais cuidado! El amor de la libertad que se marchita y extingue en su alma con vuestro soplo impuro, sabrá reanimarse cuando llegue la hora; y por mas que hagais para embrutecer á este noble pueblo, siempre le quedará bastante inteligencia para comprender todo el mal que le habeis hecho y bastante justicia para castigaros!......»
Cormenin.

¡Salve generacion de Mayo!

Gérmen de la libertad y de la independencia, página gloriosa de la Historia, admiracion de las gentes á través de los siglos, encarnacion de la virtud, del honor, del patriotismo; generacion de Mayo, bendita seas!

Vástagos de aquellos hombres escepcionales de temple espartano, ramas de aquellos troncos florecidos en árido terreno y en lucha con elementos contrarios, herederos de nuestros padres, que no habeis manchado su recuerdo puro y venerado, hoy es el dia de vuestras glorias. Hoy os es permitido levantar á los cielos la vista con orgullo!

Las banderas unidas de todos los paises que ondean en torno á la pirámide de Mayo, reemplazan hoy á las cintas que servian de divisa á las muchedumbres libertadoras de 1810. Ellas significan progreso, civilizacion, libertad política, civil y comercial.

El corazon de todos los argentinos palpita emocionado hoy dia, y el templo de Dios deberia abrir sus puertas á la gratitud de un pueblo independiente!

Y sin embargo, el corazon de todo buen argentino está entristecido.

Recibimos de nuestros padres glorias imperecederas, independencia asegurada, y el gérmen de la Libertad.

Hoy, aniversario de la Patria, sentimos que ella nos interroga con la voz solemne de una víctima

¿Qué habeis hecho de mi libertad? ¿Dónde está el pueblo de Mayo que así me esclaviza?

Y contemplamos la Patria de 1876 y la hallamos en verdad esclavizada!

En 1810 un pueblo educado en las ideas de la monarquía, rasgaba el velo que lo privaba de la luz de la redencion, y blandia la espada arrebatando al [illegible] sus colores por divisa, para conquistar su libertad esterior é interna.

En 1876 el pueblo argentino se congrega en las plazas públicas, á presenciar impotente y silencioso el desfile de los veteranos que lo oprimen en nombre del fraude electoral, que es la negacion de toda independencia y de toda libertad; hoy la carroza de los opresores arrojará el barro de las calles sobre el pueblo avasallado; y la planta impura del mandatario impopular y aborrecido, hollará los salones del Cabildo en que un núcleo de patriotas decidia hace 66 años con fé sublime, inspirada por la libertad, la revolucion aclamada por el pueblo reunido en las puertas del Cabildo.

En el templo de Dios se levanta la figura enlutada de un prelado partidista que [illegible] por el poder de los suyos, que es la profanacion sacrílega de la obra [illegible] plazas de Mayo!

Héroes de aquellos dias!

Castelli, Belgrano, Chiclana, los dos [illegible], Peña, Darragueira, ambos Paso, Terrada, Thompson, Balcarce, Beruti, Rodriguez, Donado, Irigoyen, Saavedra, Azcuenaga, Alberdi, Matheu y Larrea ¿acaso no corre ya en nuestras venas la sangre generosa que os hizo fuertes en medio de la impotencia, que os dió decision para combatir á los arrogantes vireyes, que os llenó de persuasion para arrebatar á la causa realista las bayonetas que rodeaban su trono, despedazado á vuestro empuje?

Vosotros habiais nacido esclavos y en un dia, al primer sacudimiento, quedasteis libres!

Nosotros nacimos libres y en un dia quedamos esclavos!

La libertad, cuya semilla arrojasteis, ha desaparecido, arrebatada por el vendabal político que nos azota de tiempo en tiempo, y que perturba nuestra vida de progreso y la consolidacion de vuestra obra, cuando creimos haber afianzado para todos los habitantes de nuestro suelo, el uso y goce de las garantias y privilegios de las instituciones liberales.

El Gobierno popular que nos enseñasteis á fundar y á respetar ya no existe. Quebrasteis la voluntad de la Corte, como fuente de vuestro Gobierno. Nosotros lo recibimos de otra corte tan temible como aquella, que ha logrado anular la voluntad del pais.

Vosotros levantasteis ejércitos para libertar la América del Sud. Hoy los ejércitos recorren triunfalmente la República Argentina; y donde pone su planta el soldado interventor no brota el árbol de la libertad.

En 1810 érais pobres, pero haciais la guerra y administrabais el pais. Hoy somos ricos y nos devora la deuda!

En vuestra época era el oro la moneda de honra y de ley. El oro se vende hoy dia á precio encarecido, porque el absolutismo ha levantado sobre su valor intrínseco el valor relativo del papel pintado!

En 1810 las madres enseñaban á sus hijos á bendecir las dádivas preciosas de la libertad. Ahora la vírgen del hogar enseña al niño á odiar y maldecir el despotismo, cuyo esplendor y lujo ha de rivalizar hoy dia en la plaza de la Victoria con la esplendidez del mismo Sol!

Todo lo que vosotros habiais querido fundar para nuestro porvenir, ha desaparecido, y el campo está cubierto de despojos, semejante á la playa de la mar en las horas angustiosas del naufragio.

Solo se ha salvado un resto de honor y de patriotismo; y hoy mismo, escritores sin pudor y sin conciencia, rien del patriotismo y se mofan del honor!

Héroes de aquellos dias, aun cercanos de regeneracion y de gloria, sacudid el polvo de las tumbas heladas y vení á enseñarnos á ser libres!

Es vuestra sangre, que empapaba la tierra por fecundarla para la libertad, la que se profana!

Es vuestra misma bandera, símbolo inmortal de vuestros triunfos y de vuestro santo orgullo, la que insultan hoy dia los usurpadores, con la mano manchada por la gota de sangre fratricida!

Rueda sobre la cabeza de vuestros hijos y de vuestros nietos el carro triunfal del desgobierno.

Y sobre la plaza de la Victoria, monumento venerable, teatro de la congregacion de Mayo y de vuestros solemnes juramentos, se escucha el rodar de los cañones y el chasquido de los sables, con que los usurpadores dominaron al pueblo que os imitaba en los comicios y en los campos de batalla!

Hemos tenido un siglo para consumar el afianzamiento de vuestra empresa, y hemos retrocedido, sin embargo, porque somos tan libres como en aquellos dias de la dominacion estrangera!

Pero quedan todavia muchos de los buenos, que no han renegado de vuestro ejemplo, ni han deshonrado la herencia sagrada que les habeis entregado!

A ellos fiemos el porvenir que será de regeneracion.

Hoy, en el aniversario solemne de la patria, en el cumplo años del dia en que comenzó á ser inmortal en la historia la generacion de Mayo, no desterremos de nuestros corazones ni un instante el recuerdo comparativo de estas dos épocas de gloria y de tinieblas, que marcará la crónica con indelebles caractéres, y recordemos las palabras del poeta desterrado:

Oh! no, la tiranía si ha vencido
No ha triunfado en la patria de Belgrano!

Consagrémos estos dias, en que hasta el sol parece no querer alumbrar la ruina de la semilla que contribuyó á germinar en 1810, á la meditacion y á la historia.

Estudiemos aquellas páginas hermosas para inspirarnos en su ejemplo.

Un historiador respetable dá á la Revolucion de Mayo este orígen:

«Un número de hombres atrevidos en quienes el eco de la libertad hacia una impresion irresistible, se unen secretamente esponiendo su tranquilidad, su fortuna, su vida, con tal de estirpar la tiranía, levantan el plan de esta revolucion. Sin fuerzas, tienen el atrevimiento de provocar los resentimientos de un virey poderoso; sin esperiencia, encuentran el arte de adormecer la vigilancia de los ministros; sin dinero, ganan la voluntad de mucha fuerza armada; sin autoridad, reinan en el corazon de los ciudadanos. Todo así dispuesto, revienta por fin el volcan, cuyo ruido habia resonado sordamente, y una junta de nueve sujetos con poderes ámplios reemplazó el 25 DE MAYO DE 1810, al virey Cisneros.

. . . .

El eco de esta novedad causó grandes movimientos por todas partes. Todo se agita, todo fermenta. Esos mismos pueblos, que sin murmurar habian sido tratados como siervos, bendecian el instante en que, cuando menos, no eran ya instrumentos de sus propios males.

. . . .

Ya que el gobierno no habia podido ganar á los gefes de provincia por el convencimiento, él medita abrirse camino por la fuerza, y dejar á los pueblos el uso espedito de su libertad. Una espedicion auxiliadora se organiza, llevando por destino las provincias del interior. Cuando esto sucedia, era precisamente el tiempo en que Concha, gobernador de Córdoba, y el obispo Orellana, escitados por el carácter ardiente de Liniers, miraban esta revolucion como un crímen de estado, concitaban á los pueblos á la inobediencia, y los provocaban á la venganza. Para sanarlos de este frenesí y hacerles entender que caminaban á su propia ruina y la del pueblo, hasta habia servido mi dictámen producido en una junta. En breve advirtieron estos hombres ilusos que luchaban contra una tempestad inaudita y en mares desconocidos. Abandonados de los propios soldados, que nunca los siguieron de corazon, fueron tomados prisioneros.»

Así nació y cundió la chispa revolucionaria.

Así quedó consumada la empresa que algunos malos hijos de esta generacion han desvirtuado, mientras el pueblo lo soporta, y espera el momento no lejano de su redencion, porque ya siente el desplome de los muros detrás de los cuales se refugiaron los usurpadores.

El aniversario de la patria nos encuentra en plena anarquía desde el Plata á Tarija.

San Martin, génio invencible de la guerra, Moreno antorcha de la propaganda, en vano preguntareis hoy dia por la Nacion heróica que os aclamó libre y emancipada!

Hoy se levanta á la par de vuestras tumbas una sombra: es la figura demacrada de la Patria!

El primer Jurado

Cumpliendo la promesa ayer empeñada, hablaremos hoy con nuestros lectores sobre el juicio á que, sin razon y sin derecho, nos ha provocado el coronel Don Julio Campos.

Precisemos el caso.

El artículo acusado es aquel en el cual este diario le imputaba un hecho cierto, evidente para un ejército de tres mil hombres que lo presenció, y para la sociedad argentina que recibió con indignacion la noticia.

Preguntad en efecto á Lagos, Villegas, Roca, Freyre, Rocha, Garmendia, y demás gefes que acompañaban al coronel Campos, cómo fueron muertos los prisioneros de guerra hechos en Olavarria por el Coronel Lagos, que los entregó vivos al coronel Campos, y la narracion de lo que esos gefes vieron ú oyeron (porque algunos no quisieron ver semejante cosa) os hará estremecer.

El hecho simplemente referido, la alusion de que era el coronel Campos, el gefe del ejército en que se cometió semejante acto de barbarie, con dos prisioneros de guerra desarmados, que habian rendido sus armas al coronel Lagos uno de ellos, porque Avendaño jamás usó armas durante la revolucion, es acusado ante el jurado. El coronel Campos debió haber acusado tambien á todos sus subalternos que condenaron el suceso!

Y es todo esto tan exacto que la opinion de los mismos correlijionarios políticos del señor Campos, que los tiene muchos de muy buena razon y de muy buen criterio, comprenden que el hecho de Olavarria merece reprobacion; como lo merece, y ellos mismos los situacionistas la decretan, el suceso, que tanto ha preocupado la atencion pública, sobre el cobro de la Contribucion Directa atrasada, y que ha motivado un nuevo juicio de imprenta!

Los correligionarios políticos del contratista lo han abandonado, y hasta en los diarios se han publicado cartas de parientes suyos, condenando su conducta.

En el caso del coronel Campos, es tambien inoficioso pretender darlo un carácter político que no tiene.

Y en efecto, este diario no ha referido un hecho de tal á cual partido, se ha circunscrito al caso de un funcionario público, que casualmente está enrolado en un partido.

¿Se deduce de esto que los partidistas se han de hacer absolutamente solidarios de los hechos de los funcionarios sus colegas?

No!

Y como una prueba de ello diremos que no hay un situacionista que se respete, capaz de tomar como suya la causa del contratista de la Contribucion Directa atrasada.

Lo mismo sucederá en el caso del coronel Campos.

El partidismo puede llevar hasta cierto punto á los hombres, pero no mas, porque la responsabilidad de ciertos hechos universalmente condenados, no puede subordinar la conciencia de las personas sensatas, por mas partidistas que sean.

No hay aquí cuestion de partidos. Hay [illegible] en tela de juicio actos de un funcionario [illegible] discutirán ante el jurado.

Despues de colocar la cuestion en este terreno, cuestion en la cual no hemos [illegible] una opinion en contra nuestra [illegible] blado con miembros de diferentes [illegible] podemos entrar á considerar las [illegible] coronel Campos pretende vencer.

Es una *órden*, orden titulada y [illegible] Alsina, en la cual se aprobaba la conducta del coronel Campos, que queria entregar á los presos para que los matatan los indios segun sus usos, leyes y costumbres.

En una palabra, el señor coronel acusado pretenderá escusarse diciendo que lo [illegible], y que él se lava las manos, dejando toda la responsabilidad al Dr. Alsina.

Esto es batirse en retirada.

El mandato no es [illegible] se han cometido actos [illegible] por la Moral y por la Constitucion.

Esto es [illegible]

El mandato militar se funda [illegible]

¿Hay ordenanzas arriba de la Constitucion?

Claro es que [illegible] señor coronel Campos y vea que [illegible] bello ante el [illegible] ria desgraciada y desdeñosa para [illegible] mision se desvirtuaria profunda [illegible] tuera q' puede atropellar las leyes [illegible] son las fuentes de la ordenanza [illegible] damental del pais autoriza al Congreso [illegible] reglamentos y ordenanzas del ejército [illegible] es evidente que el Congreso jamás [illegible] torizacion para que un gefe [illegible] muerte á lanza y á cuchillo [illegible] el espíritu del código sagrado que [illegible]

Si el señor Alsina ordenara al coronel Campos que mandara dos soldados de su batallon á asesinar al General Mitre ¿obedeceria esa órden?

Si se le ordenara hacer apalear á su [illegible] con un soldado de su cuerpo [illegible] el coronel Campos, ni cualquier militar de honor?

No!

Porque un militar honrado no puede [illegible] delito, que es una falta al honor y [illegible] tos de todo el mundo [illegible] hombres sin honor.

Vea pues el acusador como todo [illegible] le al contra la razon y contra la [illegible]

Catriel y Avendaño no han debido morir á lanza y á cuchillo, porque la Constitucion prohibe semejantes resabios de la montonera, de la [illegible]

Si el coronel Campos cumplió una órden contraria al texto y al espíritu de la Constitucion, su responsabilidad no desaparece, es mayor.

Lea al respecto la opinion de jurisconsultos y abogados de crédito como Quintana, Moreno, Frias y Ugarriza, que aceptó las doctrinas de aquellos, que es la siguiente:

«El militar entre nosotros es el ciudadano á quien la Nacion ha entregado las armas para defender la integridad de su territorio contra los ataques del esterior, y el imperio de la Constitucion y de las leyes, en el interior. A él están confiadas la guarda de la Constitucion, el respeto á la ley, la conservacion de las libertades y garantías del pueblo, de que forma parte. Su primordial deber, cuyo cumplimiento garante bajo la fé del juramento, es defender la Constitucion y las leyes, á que está ligada íntimamente la existencia de la Patria, contra cualquiera que osara conculcarlas, sirviendo así á los intereses del pueblo, único soberano de que emana toda autoridad y todo poder constituido en el Estado.»

. . . .

«Esta responsabilidad personal del militar, en el desempeño de sus deberes, no se opone en manera alguna á la naturaleza de la institucion de un ejército permanente, en un pais republicano y libre. Verdad es que exije una obediencia inteligente y razonada, por lo mismo que es responsable, en un grado mayor que lo que fuera requerida en un pais gobernado por una monarquía absoluta. En este caso, la voluntad del monarca, directa ó indirectamente manifestada, es la única regla de conducta, y el militar solo necesita ejercitar su criterio para persuadirse de la exatitud y legitimidad del orígen de la órden recibida, sin cuidarse de las consecuencias que ella pudiera ofrecer, ni detener su ejecucion por el juicio propio que llegára á formar sobre la conveniencia ó su conformidad con los intereses generales, mientras que, en el primer caso, el militar debe apreciar, so pena de comprometer su honor y violar el primer deber de su profesion, no solo si la órden recibida tiene un orígen legítimo, sinó tambien si ella es conforme á la Constitucion y á las leyes, por que solo entonces le es obligatoria su observancia.

. . . .

«Se ha pretendido muchas veces legitimar la obediencia pasiva, como una condicion necesaria de la conservacion del órden y disciplina de los ejércitos, pero fuera de que, en rigor, esa teoria de la obediencia pasiva es moralmente falsa, ella seria de todo punto imposible en un pais regido por instituciones libres.»

«Decimos que es moralmente falsa, porque jamás puede despojarse al hombre de su carácter moral y de la inteligencia con que Dios lo ha dotado para convertirlo en una mera máquina. Esa inteligencia, que obliga forzosamente al hombre á examinar sus actos, es, por otra parte, indispensable para el cumplimiento de los deberes militares, en cuyo favor se invoca la obediencia pasiva, porque esos mismos deberes requieren la aplicacion de la inteligencia y de la actividad del hombre, so pena de convertirlo en un elemento subversivo y disolvente de la institucion misma á que pertenece. Si la obediencia pasiva importa siempre el cumplimiento literal de una órden, sin reflexion ni exámen, su observancia seria con frecuencia un elemento de confusion y de anarquía. ¿Acaso no es preciso que algo [illegible] á la discrecion y buen criterio del que la ejecuta, por detallada y completa que sea la prevision del que la espide? ¿No es por ventura necesario que el que obedece conozca el mecanismo y los resortes de la administracion en que sirve y sepa graduar la intensidad y el alcance de sus deberes, para no cometer un atentado contra los derechos que debe respetar? ¿La disciplina y subordinacion mas estricta, no supone el conocimiento de la gerarquía militar, para poder contener la obediencia en sus justos límites, para impedir los abusos de [illegible] para que los detalles correspondan á la unidad del plan, para que la direccion sea eficaz y verdadera?»

Estas son las verdaderas y las sanas enseñanzas que se encargan de desvatar el único argumento del coronel Campos.

¿Se nos amenaza con chicana y sofisma?

Tempora mutantur ab illo! Hoy á nadie se le hace comulgar con ruedas de molino.

Prepare su espíritu el señor coronel Campos á quedar vencido, para que la derrota no le tome de sorpresa; á menos que nos pruebe que los lanceados en Olavarria están vivos!

El ha buscado esta derrota, y nosotros nos defendemos venciendo!

SUCESOS EN LAS FRONTERAS

Sumario—Correspondencia del Azul especial para LA PRENSA—Noticias oficiales del Carhué—Llegada del Dr. Alsina—El General Roca en Witalobo—Desertores han [illegible] por los indios—Otras noticias.

AZUL, 22 DE MAYO DE 1876.

Señor Director

Circula con mucha generalidad la noticia de que los indios se preparan á verificar una gran invasion.

Esto se confirma por los datos que hace tres dias ha comunicado al Juez de Paz Sr. Alsina y á los vecinos señores Amaya, Bonorino, Garcia y otros, el indio Ildefonso, muy conocido aquí.

Este indio declara haber conversado á cinco leguas del Azul con cuatro desertores de la division del comandante Freyre, situada en la Laguna del Monte.

Los desertores declaran que los indios los habian tenido sitiados cinco dias entre fosos, y que al fin lograron arrebatar al comandante Freyre una parte de la caballada.

Que ellos (los desertores) habian logrado escapar milagrosamente, pues eran cuidadores de esa caballada, y que los demás compañeros no pudieron escapar.

Siguen llegando contingentes para la Frontera.

Aquí habia 30 paisanos en un corralon.

El otro dia se les presentaron el comandante Acosta (titulado) y el comandante Norris.

El primero le preguntó á un ciudadano, con quien habia servido.

El paisano le replicó

—Es lo mismo señor que no le diga, pues de todos modos he de ir á la frontera.

Instado á que contestase dijo:

—Señor, he servido á las órdenes del comandante Spika en la Costa Sud, y en la revolucion fui hasta la Verde y Junin con los de *afuera*, pues era de los voluntarios que servian con los patriotas.

Los visitantes se quedaron pasmados de ver que la desgraciada gente del campo no cede ni á la persecucion!

Anoche llegó chasque de Carhué.

Dice que las fuerzas de Maldonado, destacadas siete leguas á vanguardia y que estaban en Masayé, se tiroteaban con fuertes grupos de indios y que avisaron al coronel Levalle para que marchase en su auxilio y marchó en proteccion de Maldonado.

El ministro que habia ido á saludar á Freyre con una *escoltita* de 500 hombres, al saber el peligro que corria Maldonado marchó sobre Masayé con el 2º de caballeria de línea y el 7º de infanteria.

Los indios lo tenian apurado á aquel gefe y se asegura que le quitaron la caballada.

De todos modos guardan á este respecto un misterio altamente comprometedor para el bando oficial.

Despues de la llegada de este chasque, comenzaron á entrar al Azul disparando y asustadas numerosas familias.

Era que se sentian partidas volantes de indios.

Anoche á las tres de la madrugada le arrearon los caballos á Ramallo, que se encuentra establecido cerca de lo de D. Manuel Amaya; D. Leandro Romero asegura que ha avistado diez indios en la costa del arroyo de Tapalqué, y que llevaban arreo yeguarizo.

¡Y aquí, señor Director, pensaba la gente de córte dar un banquete al Dr. Alsina, *porque la espedicion da sus frutos!......*

Mucho me temo que á la hora de estas se encuentren los indios haciendo de las suyas en Tres Arroyos, Juarez, Loberia y Necochea!

El telégrafo está cerrado absolutamente al público para todo cuanto se relaciona con los indios.

Varias personas que mandaron telégramas con noticias para esa, recibieron una redonda negativa.

Escuso decirle que la prohibicion no reza con *los amigos!*

Lo saluda su—

Corresponsal.

Despues de estas noticias, de un corresponsal cuyos antecedentes y actividad abonan notablemente en su favor, los diarios oficiales publicaron ayer los telégramas que siguen:

MASSAYÉ, 19 DE MAYO DE 1876.

Al Sr. Presidente de la República.

Supongo en poder de V. E. mi telégrama fechado el 17 á las ocho de la noche en la Laguna del Monte: llegué ayer á este punto sin ningun inconveniente, con 450 hombres de la Division Oeste, despues de haber recorrido 12 leguas.

La Division Sud y Costa Sud, antes de mi llegada, salieron á buscar la indiada hasta 6 leguas de aquí, muy cerca de Salinas; no hubo sinó combates parciales.

Hoy se han retirado, dicen que son de 2,500 á 3.000 indios, sus planes es cansar nuestros caballos en correrias infructuosas, para las divisiones que mando, ni atacan ni resisten cuando son atacados.

Mañana regreso á Carhué con las tres divisiones, la del Oeste seguirá inmediatamente para la Laguna del Monte.

Mi permanencia en campaña no tiene ya objeto y necesito esponer al Gobierno el estado de la ocupacion, sin ocultar una sola de las dificultades que presenta.

Así, pues, como arregle en Carhué algunos detalles, seguiré para Buenos Aires, salvo el caso de que ocurra algo estraordinario.

Saluda á V. E.

Adolfo Alsina.

—

OLAVARRIA, MAYO 24 DE 1876. [illegible]

A S. E. el Presidente de la República.

Hasta el 21 á la noche no ocurria novedad [illegible] Laguna del Monte.

Mañana á [illegible] estaré en Buenos Aires.

[illegible] este momento salgo para el Azul.

A. Alsina.

El primer telégrama del Dr. Alsina significa que es irrealizable la ocupacion.

Una correspondencia de la frontera [illegible] la los siguientes pormenores sobre la visita del General Roca al coronel Nelson, en [illegible] de la espedicionada el último.

[illegible] de marcha nos posimos en [illegible] con la nueva línea [illegible] zado con el nombre de «Mayor Ortega».

El coronel Racedo quiere así honrar el nombre de este instruido y valiente gefe, que perteneciendo al batallon número 10 de línea, fué transferido como segundo gefe al regimiento 7º de caballería, y pagó en desigual combate con los indios Ranqueles el 5 [illegible] 187[illegible] terminó su corta y ejemplar existencia en el campo del Monte de la Vieja.

[illegible]

24 de Mayo

[illegible] para la historia [illegible] el Paraguay.

Que el cumple años de este combate glorioso no pasó desapercibido.

[illegible]

El Ministro de la Guerra

[illegible] del desierto en Buenos Aires.

Viene como fué!

No [illegible] un desencanto mas!

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional
CÁMARA DE DIPUTADOS
SESION DEL 24 DE MAYO

Presidencia del señor Frias.

La sesion se abrió á las tres de la tarde, por haber estado reunido en sesion secreta el Senado.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á secretaría.

Se pasó en seguida á considerar los asuntos de la órden del dia.

Púsose en discusion la solicitud de D. Julio Campos en la que pedia una declaracion de la Cámara, sobre la incompatibilidad entre el empleo de gefe superior y director de la isla y trabajos de defensa de Martin Garcia y de Diputado Nacional.

El Señor Zorrilla—Miembro informante de la Comision de Negocios Constitucionales, manifestó que no habiendo, segun el texto espreso de la Constitucion, incompatibilidad entre los *dos empleos* que el Señor Campos desempeñaba, habia creido aconsejar á la Cámara, el despacho favorable de esta solicitud.

Creia el señor diputado que un empleado á sueldo de la Nacion, no podia tener la independencia necesaria é indispensable para desempeñar una funcion política, como era la de diputado.

Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los diputados Ruiz, Moreno, Rodriguez, Funes, Quinteros y Mansilla fué rechazado el dictámen de la Comision, negándosa á Campos el permiso solicitado.

Púsose en discusion en seguida el proyecto venido en revision de la Cámara de Senadores, por el que se refundo en la escuela de Ingenieria de San Juan, la que existia en la Provincia de Catamarca.

Despues de un lijero informe dado por el miembro informante de la Comision encargada de su estudio, se votó y fué aceptado.

Rechazóse despues, una solicitud por la que se pedia la cooperacion del Congreso para la publicacion de algunas obras de educacion primaria y de agricultura.

Despues de esto, se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES

La depreciacion del valor de la plata—El 7 de marzo, en una sesion de la sociedad de las artes, se suscitó una discusion con motivo de la lectura dada por Mr. Ernest Sayd la tarde anterior, un estracto de la cual se publicó en el *Daily News* el dia siguiente. La discusion se abrió por Mr. Mac-lland, quien convino con las ideas de Mr. Sayd respecto á que una de las grandes causas que han influido en la depreciacion del valor de la plata es su *demonetizacion* en Alemania, pero que, mientras que la cantidad de plata en Europa puede calcularse, no tenemos datos respecto á la produccion probable de las minas de los Estados Unidos durante los años venideros, y sin estos datos es imposible formar juicio sobre el porvenir.

Era sin embargo satisfactorio saber que la cámara de los comunes habia nombrado ya una comision para que estudie la cuestion, y que el gobierno de Francia ha mandado un comisionado á la América del Norte para que recoja datos sobre la produccion probable de las minas de California y Nevada.

Se ha demostrado de la manera mas clara por medio de publicaciones en el *Times Daily News*, que mientras que la produccion del oro ha sido en aumento durante los últimos años, la produccion de plata disminuia.

En compensacion, se presentaban otras faces favorables: siendo una de ellas que el gobierno de los Estados-Unidos se proponia hacer sus pagos en oro y la otra que la India, el gran mercado del mundo para la plata, ha estado reduciendo mucho sus pedidos.

El general Marriot, anteriormente secretario militar del Gobierno de la India, trató la cuestion relativamente á lo que concernia á aquel pais, sosteniendo que no vendria le depreciacion que temia Mr. Seyd y por consiguiente que no habia temor de que sobreviniesen las consecuencias pronosticadas. En lugar de una depreciacion, cree que mas bien vendrá una alza en el precio de la plata.

Mr. Frederich Herrichs, de la sociedad estadística, puso en duda la exactitud de los datos estadísticos presentados por Mr. Seyd.

Este señor calcula que la suma que se retirará de la circulacion en Europa es de 200,000,000 y de 250,000,000 en la India, pero todo junto no puede esceder de 125.000,000 y sostuvo sus argumentos demostrando las cantidades que han sido acuñadas durante los últimos 110 años.

El no creia que los gobiernos de Europa adoptarian jamás la base doble de la plata y el oro, declarándose él por la base del oro tanto para la India como para Europa. Se levantó la sesion para continuarla el siguiente lúnes.

Buque de acero—El gobierno italiano ha mandado construir en el arsenal de Castellamare un buque de acero, q' tendrá 220 metros de eslora, por 22 de manga y 18 de puntal. Tendrá dos torres y montará dos cañones de 100 toneladas, llevando ademas grandes depósitos para carbon, de manera que pueda hacer largos viajes.

Fábrica mónstruo—La fábrica de tejidos de algodon mas importante y de mayores dimensiones de los Estados-Unidos se encuentra en Vallyfield, Nueva York, cerca de Montreal. El edificio principal mide 200 piés de largo, 100 de ancho, y tiene cinco pisos. Inmediato á este hay otro de [illegible] por [illegible] de tres pisos. Todas las paredes son de piedra.

Para poner en movimiento los 1750 husos y los 300 telares que en ella hay, se necesitan tres turbinas [illegible]

Indios [illegible]

Buque célebre [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegrama [illegible]

Noticias alarmantes [illegible]

Comitiva presidencial [illegible]

Natalicio [illegible] la Reina Victoria [illegible] la legacion inglesa.

Rapto de una jóven—Ayer ha sido puesto á disposicion del juez del crímen [illegible]

Audacia de los ladrones—[illegible] números 147 y 149.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales [illegible]

Desgracia [illegible]

Alarmas [illegible] que debian haber salido [illegible] Zárate [illegible]

Presos políticos [illegible] fueron puestos en libertad por órden del Gobierno.

Seguridad en los caminos—El Gobierno de [illegible] á la falta de seguridad en las estaciones del ferro-carril del Norte que pertenecen á aquella [illegible] una guardia respetable que se estacionará en el Retiro, para cumplir las órdenes de dichos jueces, y hacer la policía en todo el trayecto.

Elogios oficiales—Despues de la lectura del mensage presidencial al inaugurar las sesiones del presente periodo legislativo, el señor Ministro del Interior dirigió una circular encomiástica á los gobernadores de provincia, por medio del telégrafo. Dice el señor Irigoyen que el mensage ha ocasionado una impresion profunda en todos los que lo han escuchado.

Tiene razon el Sr. Ministro.

Apesar de las engañosas apariencias con que la palabrería oficial quiere ocultar el verdadero estado del pais, todo el mundo sabe á que atenerse respecto á lo que se puede esperar del actual Gobierno, á juzgar por el tiempo transcurrido desde que sus miembros escalaron el poder.

He aquí, entretanto, la circular á que hemos hecho referencia.

BUENOS AIRES, MAYO DE 1876.

Circular á los Gobernadores de Provincia.

[illegible]—El Sr. Presidente de la República acaba de inaugurar las sesiones del Congreso. El mensaje que ha leido abarca todos los detalles del verdadero estado del pais, presenta las dificultades de la situacion y el [illegible] maneras de conjurarlas. Ha producido una profunda impresion en los que lo han escuchado: inmediatamente será enviado á V. E.

B. de Irigoyen
Ministro del Interior.

Banco de Lóndres—Nuestros lectores tienen conocimiento de la medida adoptada últimamente por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fé, ordenando la liquidacion inmediata de la sucursal del Banco de Lóndres establecida en el Rosario.

Despues de la publicacion del decreto en que se ordenaba esa medida, se ha tratado de entrar en arreglo entre los miembros del Gabinete y el Gerente del establecimiento.

No obstante, hasta ahora no se ha podido conseguir nada favorable.

Véase lo que á este respecto dice un colega del Rosario recibido ayer;

Apesar de los grandes trabajos y de las influencias que han mediado en las diversas conferencias habidas, con el fin de arribar á términos favorables para ambos Bancos, no ha sido posible aun.

El Banco de Lóndres parece que no puede por si solo aceptar las condiciones, razon por que, no se ha podido arribar á un término feliz.

Si hemos de juzgar por las dificultades que oponen los gerentes del Banco de Lóndres, no se muestran muy dispuestos á poner término á una [illegible] grave para este Banco, no obstante, abrigamos la esperanza de que los buenos oficios de los amigos del Banco de Lóndres, lograrán [illegible] los graves perjuicios que sobre el mismo Banco pesarian, si no entráran en un arreglo honorable y equitativo segun las distintas bases aceptadas por ambas partes, con pequeños detalles que repetimos, tenemos la esperanza que se salvarán.

Parece que el Gobierno de Santa-Fé exige de los gerentes del Banco de Lóndres una declaracion en el sentido de que cesarán las hostilidades que, segun la espresion del decreto oficial, se han venido ejercitando sobre el Banco de la Provincia.

Este establecimiento cuenta actualmente con la cooperacion de algunos comerciantes del Rosario.

Don Pascual Paez ofreció en propiedades un valor de $b. 50,000.

El Sr. Grasso, todos sus bienes raices, cuyo valor aproximativo es de $b. 150,000.

D. Angel Muzzio ofreció afectar en favor del Banco el edificio que ocupan los Clubs Social y Campidoglio.

Instalacion—A fines del corriente mes se instalará en la ciudad de Rio Cuarto la sucursal del Banco de la Provincia de Córdoba.

Detencion de metálico—Ayer fué llamado al Juzgado del Crímen el Gerente del Banco de Lóndres, dice un colega del Rosario, y sumariado por haber hecho fuertes remesas de metálico á Buenos Aires, despues de habérsele notificado del decreto que ordenaba la liquidacion del mencionado Banco.

Se nos dice que simultáneamente telegrafió el Ministro á las autoridades policiales de Buenos Aires para que detuvieran á su arribo esos dineros, lo cual fué ejecutado en el Tigre.

El «Britania»—Hoy temprano debe salir de Montevideo con destino á nuestro puerto este vapor paquete inglés.

A su bordo viene el Sr. D. Diego Barros Arana, Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario de Chile cerca de las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil.

Llegará mañana á esta ciudad.

Desgracia—Se halla detenido en el Departamento de Policía, un oficial de la Comisaría 1ª, que ha herido casualmente á un vigilante ébrio, que se negaba á obedecer la órden de entrar al calabozo.

Sobre un robo—A propósito de una noticia publicada en nuestro número de ayer, se nos ha enviado la comunicacion que vá en seguida:

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1876.

Señor Director de LA PRENSA.

Presente

Estimado señor

En el número de hoy de su acreditado diario, en la seccion *Boletin del dia*, *Robo de dinero*, veo que le dieron á Vd. datos equivocados respecto al robo practicado en mi casa de negocio calle Victoria 200, fábrica de espejos, pues el hecho ocurrió de las 6 á las 7 de la noche, es decir, en el momento que el peon se fué á comer, quedando la casa sola con el ladron; habiendo resultado que la puerta principal fué abierta por dentro [illegible]

[illegible]

Saluda á Vd. muy atentamente [illegible]

La crisis en Entre-Rios [illegible]

El [illegible] Avisos [illegible]

La parada—La parada que se proyecta hoy para solemnizar el aniversario de nuestra emancipacion política, será mandada por el General D. Luis María Campos.

Tesoro nacional—[illegible]

Paralizacion [illegible]

El General Iriarte [illegible]

Mortalidad [illegible]

Invitacion [illegible]

Comision de fiesta [illegible]

El «Sumerland» [illegible]

Movimiento del puerto [illegible]

Ferro-Carril á Tucuman [illegible]

Desidia [illegible]

Los señores legisladores han puesto [illegible] á sus deberes.

La Cámara ha quedado nuevamente citada para mañana.

Es probable que se atienda la cita [illegible]

Viruela—[illegible] el número de defunciones habidas en Buenos Aires, por la epidemia de viruela, arroja estos resultados:

En 1871	han habido	1636	defunciones
En 1872	»	830	»
En 1873	»	[illegible]	»
En 1874	»	525	»
En 1875	»	1011	»

lo que dá como mayores los años 1871 y 1875, en los cuales se desarrolló con carácter epidémico, y como mínimun el año 1873, en el que hubieron pocos, teniendo en cuenta que la viruela es epidémica entre nosotros.

El «Cristóforo Colombo»—Este vapor paquete italiano, de la línea de Lavarello, debe haber fondeado con fecha de ayer en el puerto de Montevideo con procedencia de Génova y puertos intermedios.

Correspondencia—Ayer fué distribuida la correspondencia del vapor *Britannia* entrada á Montevideo con procedencia del Callao.

El «Santa Rosa»—Cartas recibidas de Patagones comunican que el vapor *Santa Rosa* antes *Patagones*, ha llegado á aquel puerto con graves averías.

Con este motivo, se nos informa que, desde el año 1872, ese vapor fué condenado por una Comision pericial nombrada para examinar su casco y maquinaria, debiendo encontrarse guardado ese informe en el archivo de la Capitanía Central de puertos.

El asunto no puede ser mas serio y es de esperarse que la autoridad respectiva sabrá, en cumplimiento de su deber, adoptar sin pérdida de tiempo, las medidas que el caso indica para evitar los gravísimos males que puede ocasionar esta inesplicable liberalidad con un vapor que, segun se asegura, se halla en malas condiciones.

Llegada—El *City of Santiago*, el primer vapor de la nueva línea establecida entre Boston y Valparaiso, llegó á aquel puerto el 12 de Abril.

Marina brasilera—Por decreto del 24 del corriente, el gobierno brasilero hizo los siguientes nombramientos: al capitan de fragata Eduardo Wandenkolk para comandar el encorazado *Bahia*; al capitan teniente Julio Cezar de Noronha para comandar interinamente la corbeta *Nitheroy*.

Epidemia—El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios ha pasado la siguiente circular á los Gefes Políticos, á propósito de una epidemia que se ha declarado entre el ganado vacuno.

OFICIAL.—Teniendo conocimiento el Gobierno que en algunos departamento ha aparecido una enfermedad en el ganado vacuno [illegible] principio, [illegible] en lo posible los perjuicios que esta enfermedad ocasionará en la fortuna ganadera, comunicó á U. S. el mejor medio que debe ponerse en práctica, y que aconseja la esperiencia, para que U. S. lo haga conocer de todos los hacendados, y es, que inmediatamente que aparezca la enfermedad corte al animal las astas y la cola de manera, que derrame sangre abundantemente—Se recomienda á U. S. su cumplimiento—*Ferreira.*

Programa—Publicamos á continuacion el programa que ha dado el partido opositor de Mendoza:

PROGRAMA

1º Disminucion de los impuestos y gastos públicos para salvar á la Provincia de la inminente ruina que la amenaza.

2º Modificacion del presupuesto en el sentido de la reforma anterior, introduciendo la mayor moralidad posible en la administracion pública.

3º Creacion de leyes nuevas, reforma de las existentes y de la Constitucion para obtener: 1º Las garantías que requieren el ejercicio del sufragio popular para que toda eleccion sea la verdadera espresion de la voluntad de las mayorias—2º La responsabilidad de los empleados públicos por medio de disposiciones que hagan práctica poniéndola al alcance de todos los ciudadanos.—3º Independencia de los poderes públicos, garantida por la incompatibilidad absoluta de todo empleo de uno de ellos en cualquiera de los otros dos, y con la fijacion de sueldos inalterables durante su ejercicio.—4º Prohibicion al Gobernador y sus Ministros de aceptar los puestos de Senador y Diputado Nacional, hasta un año despues de haber cesado en el ejercicio de sus funciones, bajo la pena de inhabilidad perpétua para ejercer cargos públicos en la Provincia.—5º Municipalidades independientes de la accion del Poder Ejecutivo.—6º Mejoramiento del sistema de irrigacion hasta producir la mas equitativa reparticion de las aguas.

MENDOZA, MAYO 5 DE 1876.

Estacion inglesa en el Pacífico—La *Shah*, fragata blindada de hélice, de 26 cañones, forrada en madera, ha sido destinada por el almirantazgo inglés para buque almirante de la estacion del Pacífico. Saldrá de Inglaterra el 1º de Junio.

Segun un periódico inglés, el contra-almirante Jorge Hancock tomará su mando como comandante general de la estacion del Pacífico, por estar á punto de terminar el período del vice-contra-almirante A. F. R. Cochrane.

Al *Shah* se le han hecho algunas mejoras y se ha construido en él una toldilla para comodidad del almirante.

El *Shah* pertenece á la clase de buques llamada «Inconstante» y es tambien uno de los buques mas ligeros de la marina.

Privilejio—Se ha presentado un ciudadano al Gobierno de Chile pidiendo privilegio esclusivo para elaborar una preparacion líquida de que es inventor, compuesta de vejetales muy eficaz para cortar en pocas horas toda fiebre, incluso la de la viruela.

Lo que pasa en el Banco Nacional—Leemos en nuestro colega *La Nacion*

Una protesta unánime se ha levantado contra los abusos y torpezas que comete la fuerza de policía que se manda al Banco Nacional, para evitar desórdenes que pudieran producirse por la aglomeracion de gente [illegible] convertir y retirar depósitos.

[illegible] cometer los desórdenes [illegible] dignos del mas severo castigo.

Numerosas personas respetables han recibido empujones y culatazos de los vigilantes armados de remington que han sido apostados en las puertas de las oficinas, en las galerias, pasadizos etc.

Estos estúpidos [illegible] tenerse con un [illegible] átomo de respeto por [illegible] en manera alguna cumplir sus [illegible]

[illegible]

El «Javary» [illegible]

Facultad de Derecho—Han pasado ya tres [illegible] dias desde [illegible] la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Hay un punto de vital importancia para los estudiantes [illegible]

Armamento remington [illegible]

Valor de la propiedad [illegible]

República Oriental [illegible]

¡Al fin!...—La Direccion General del ramo ha resuelto al fin abonar á principios del mes entrante el importe de los alquileres de las casas que ocupan las escuelas por los meses de Enero y Febrero del corriente año.

El «Independencia»—Segun las últimas noticias de Inglaterra, se sabe que este encorazado mandado construir por el Gobierno Brasilero, se estaba reparando en los *docks* de Woolwich, donde ha permanecido como olvidado durante algun tiempo, y que dentro de poco tiempo quedará listo y pronto para entrar en servicio.

Ministro chileno—Abordo del vapor paquete inglés *Britannia*, ha llegado á Montevideo el distinguido literato é historiador chileno Sr. Don Diego Barros Arana, designado últimamente por el Gobierno de su pais en el carácter de Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil.

Ocupa el puesto de Secretario de la legacion el señor D. Gaspar Toro.

El señor Barros Arana piensa fijar su residencia en Buenos Aires.

A este respecto encontramos las siguientes líneas en uno de los diarios de Chile recibidos ayer:

Con la próxima partida de D. Diego Barros Arana á la República Argentina para ir á desempeñar el alto puesto diplomático que se le ha confiado, han invitado para darle un banquete el Sábado 5 del corriente en el hotel Santiago, los señores Alvaro Covarrubias, Alejandro Reyes, F. Vargas Fontecilla Joaquin Blest-Gana, Rodolfo A. Philippi, Gabriel Ocampo, Miguel L. Amunátegui, M. Concha y Toro Enrique Cood y Baldomero Pizarro.

El señor Barros Arana, con una modestia encantadora por lo mismo que no tenia ninguna afectacion, brindó varias veces con el objeto de manifestar su reconocimiento y de prometer hacerse digno de la mision diplomática que acababa de confiársele, pidiendo desde luego indulgencia si los resultados no correspondian á las espectativas.

Cuando terminó el banquete, todos acordaron acompañar al señor Barros Arana, hasta el hotel Aubry, que es donde se encuentra alojado. Así se hizo en efecto, terminando allí esa modesta pero honrosa manifestacion llevada, á cabo con tan feliz éxito, por la ilustrada juventud de este puerto.

En Santiago fué tambien obsequiado el señor Barros Arana con otro banquete, sobre lo que en-[illegible]

[illegible]

GACETILLA

Un jóven nada arisco
por querer dar un beso dió un mordisco.
Hay sentimientos tales
que interpretan muy mal los racionales

¿Conoce V. algun remedio contra el resfrio? preguntaba ayer cierto individuo á uno que formaba parte no hace mucho del gobierno.
—Hágase Vd. ministro, le contestó, y la oposicion le hará sudar.

Por querer á una ingrata con anhelo
lloré un trimestre entero sin consuelo,
y por tratar á Juana con desvío
tuve con su cuñado un desafio.
Si con ellas dichoso quieres ser,
ni las quieras ni dejes de querer.

∴

Hé aquí otra bonita composicion de nuestro estimable y festivo colaborador don Enrique Ortega; léanla VV., niñas:

EN UNA CARTERA

Ya nada mi pecho alegra—ni pienso dias que en morir,—que fuera un loco al seguir—pasando la pena negra.—No quiero ya diversiones, ni fatigas, ni trabajos,—ni sufrir altos y bajos,—ilusiones y privaciones.—Cese esta lucha crüel—que si da seguirla me empeño—tal vez por lo mas pequeño—ciñe á mi cuello un cordel.—Y eso que morir ahorcado—no me entusiasma á fé mia,—porque mientras la agonía—debe uno estar molestado. Me mataré con pistola—y así al morir haré ruido—pero ¡y si quedaba herido—con una descarga sola!—Preferible es á mi ver—el morir de indigestion—de costillas y jamon,—despues de mucho beber.—Ese es el medio que elijo—para abandonar mis huesos.—¡Pero señor! ¿y los pesos—para todo eso enredijo?—¿Conque para pan quisiera—y el hambre me hace cosquillas—y comprar quiero costillas...?—Así no es fácil que muera.—Puesto que quiero el pellejo—á todo trance dejar—no hay duda, voy á bregar—hasta morirme de viejo.—Todo cuanto dicho está—sin quitar coma ni punto—lo escribió segun barrunto—un gringo de por allá.—Razon puede ó no tener—para estar desesperado,—yo, lector, he terminado—con dártelo á conocer.—Y como siempre un consejo—se da mejor que un centavo—te digo, lector, que al cabo—no es malo morir de viejo.

E. Ortega.

∴

Anoche un individuo hospedó á otro en su casa, de lástima que le dió su lamentable estado.

Era este un maestro de escuela que no habia comido desde que se erigió la estátua de San Martin en la plaza del Retiro, y que, como comprenderá el lector, se estaba cayendo de debilidad (el maestro de escuela, no la estátua).

Nuestro caritativo hombre le puso un cubierto en su mesa, una onza en su bolsillo y una cama en su cuarto.

El maestro de escuela le agradeció tantas bondades, sinceramente, y en cuanto su bienhechor se quedó dormido, le robó cuanto dinero tenia en casa y tomó las de Villadiego.

[illegible] de provechosa enseñanza el caso que acabamos de narrar.

Mucho cuidado, y

Haz bien sin mirar á quien
cuando lo conozcas bien.

∴

Tenemos otros versos dedicados á *María*, á la adorada *María*, á la histórica *María*.

No los publicamos hoy por falta de espacio pero [illegible] la vara

[illegible] al incógnito amante!

[illegible]

∴

[illegible]

∴

—¿Qué se ofrece?
—Quisiera pedir á V. un favor.
—Mientras no me pida V. [illegible], pida V. lo que quiera.
—Pues bien, caballero, yo soy forastero, acabo de llegar en este instante.
—Me alegro mucho.
—Tengo un hermano enfermo en el hospital.
—¿Y qué?
—Que necesito verlo á todo trance.
—¿Y qué tengo yo que ver con el hospital, con su hermano ni con su abuela de V?
—Me esplicaré; como yo no sé donde está situado el hospital, le agradeceria que se sirviese V. encaminarme.
—¿Yo? ¡caballero! ¡es una indirecta! [illegible] es verdad, y es muy posible que dentro de poco estemos todos en ese santo asilo, pero hoy por hoy no sé donde está situado el tal establecimiento.

Cuanto lo siento ¡amigo mio!

Pero hay un medio fácil de averiguarlo; ande V. un poco descuidado por estas calles de Dios y no tardará en atropellarle algun carruaje, aplastándole las narices ó rompiéndole el hueso Palomo, en cuyo caso se apresurarán á conducir á V. al hospital.

ASTAROLTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores
NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Lujan» saliendo del puerto del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor paquete «ler. Argentino» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del puerto del Tigre.

Nota—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.

Los pasages, encomiendas y dinero á flete y órdenes de carga, ocurrir á la agencia.

Los pasages se pagarán en oro sellado.

David Bruce—25 de Mayo 69.

SOLICITADAS

Postres ricos.

«La Abundancia del Norte» Charcas [illegible] al lado del Mercado Libertad, vende [illegible] dulces en almibar, tan solo por 4 ps. libra, [illegible] naranja, duraznos, peras, higos, batatas, jeres exquisito 10 y 15 ps. botella.

Fíjarse familias.

m25v28

[illegible]

CASO INVETERADO DE HERPETISMO CURADO

Tampico, Mexico, Enero 10 de 1876.

Sr. Dr. R. V. Pierce.

Muy señor mio: Tengo setenta años de edad y he estado hace algun tiempo sufriendo de Humor Herpético bajo la forma mas inveterada, hasta que habiendo visto accidentalmente uno de sus folletos, en el que se describia un caso análogo al mio, me decidí á procurarme su Descubrimiento Médico de Oro y tomé dos botellas y media, dando por resultado mi curacion completa. Desde los hombros á las manos, me hallaba enteramente cubierto de erupcion, la que se estendia á la cara, y parte del cuerpo, asi mismo me aquejaba un fuerte reumatismo, de manera que me impedia la locomocion casi totalmente, y tambien de esta última dolencia me hallo restablecida. Que Dios os conceda larga vida, para bien y provecho de la humanidad doliente. Con sinceras protestas de gratitud, soy de

Vd. afectísima y S. S.

m20-v25 *Magdalena Ortiz de Arango*

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Unguento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Unguento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.,» por J. F Henry, Curran y Ca., Droguistas, de Nueva-York, con una supuesta marca de patente así—Mercaderos sin escrúpulos las obtiene á precios muy ínfimas, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al Público como mis legítimas Píldoras y Unguento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los amigos y los de mas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegáre, y mas especialmente á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar éste descarado fraude fraguado en Nueva-York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Unguento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva-York en ellos.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Unguento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que espenden «Las Píldoras y el Unguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiendome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Tomás Holloway.

LÓNDRES, MARZO 15 DE 1876. a23v23a 1877

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 24

El oro se ha cotizado de 7 á 9 p% de premio.

Las Libras Esterlinas con premio de 8 á 10 p% firme.

Para el Sábado se han hecho bastantes transacciones á oro al 10 p% en libras esterlinas quedando muchos compradores para ese dia.

El cambio sobre Francia y Lóndres muy buscado, habiendo pocos giradores. Se ha hecho hoy sobre Lóndres á 45 en papel y sobre Francia de 4 60 á 4 65.

Quedan pocos giradores habiendo bastantes tomadores para el paquete Francées é Inglés del 20.

Las cédulas han bajado un poco en los precios, siendo muy escasas las operaciones hechas.

Al contado	A	21,400—56 1/2
Sábado 27	«	5,000—56 1/2
Fin de mes	«	10,000—57
«	«	15,000—56
		51 300

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 24

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido

Mezclas 60 á 65 $ el
Mestizas id 70 á 75 id
Id finas id 80 á 81 id
Especiales id 90 á 69 id
Borrega 45 á 75 id.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 75 á 123 pila
Pieles lanares—matadero 21 á 22 rs lb
Campo 16 á 22 id id.
Pelados 35 á 95 $ doc
Otras clases 90 á 140.
Corderos 14 á 28 id.
Cderitos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 14 á 24 uno.
Cerda —de acuerdo con su clase 85 á 140 a
Venados—libres de pintados 64 á 80 $ doc
Pluma—Pequeños lotes 30 á 45 lb
Nutria—en condicion de exp 7 á 8 $
Grasa y sebo—condicion de 14 1/2 á 17 rls lts
Id, id, id, campo 42 á 45.
Pisado id id 28 á 30.
Panzas id id 40 á 42.
Aceite potro en casco 48 á 50.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 150 fga
Maiz en espiga 45 á 70 id id.
Cebada 30 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 26 á 28 a
Afrecho $ 4 á 5
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 3 5 á 4 tonelada.
Mezcla id id 325 á 350 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion - Mayo 23

Abastecedores—Capataces—Procedencia - Animales
Federico Rojas, José Balpunta, Loberia 352
José Costa, Bartolomé Balmaceda, Ranch 240
Leandro Linch y Ca., Mariano Lopez, Pergamino 91
[illegible]

Precios de la hacienda el 24 de Mayo de 1876
Novillos de saladero 230, 240
Vacas de idem 150, 160, 170
Carne y sebo 120, 150, 200, 250
Cueros de novillo 120, 135.
Idem de vaca 60, 80.
Terneros 75, 100, 120, 130.
Capones 39

ADUANA

COMESTIBLES

Devoto hos. 203 bcar azúcar refinada Molina 35 tercios yerba. Paats 20 bcas harina de centeno 750 cjs velas esteariñas. M. Rojas 14 tercios yerba paraguaya. Ceagtan 5 cjs comestibles. Parry 500 bolsas arroz. Santiago 1 cj jamones. Guarchea 100 btos yerba paraguaya. Maduro ca 252 bolsas café.

BEBIDAS

C. Ochoa 33 pipas vino tinto 3/2 id 2/4. A. Madero ca 65 cjs cigarros paraguayos. Rocha hos 500 id bermouth Hay nache 200 id cerveza alemana. Uribe hos 13 id cigarros paraguayo2. D. C. Tempson 10 id vino jerez. O. Gdt 17 id cigarros paraguayos.

CONFECCIONES

C. J. Balle 5 cjs botines sra. y hombre 3 id zapatos criaturas. M. Lahore 1 id hoas lana. Fastul 1 id art diversos Mallmann 3 id sombreros castor. Burlehon 1 id tapados paño. G. Fabon 1 id camisetas lana. A. Laranda 3 id calzado y pañuelos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Remberg 2 cjs pañuelos fulares, 2 id brin para entretela, 1 id damasco de seda P. Tornquist 2 id casimir de lana, 1 id merino de lana J. Fischer 2 id cortinas bordadas, 2 id pañuelos de lana, 1 id género para pantalon, Mallmann 3 id casimir y paño de lana, 1 id brin de algodon, W. Fehr 5 id pañuelos imitacion espumilla, 1 id merino apañado.

DROGAS MEDINAS Y PINTURAS

Chas Hos. 24 casco tiza de color, 28 cuñetes azarcon, 1 casco pintura blanca. Demarchi 25 cjs azufre en canutos, 1 id lilas inglesas, Gebon 15 cascos aceite linasa J. Ymeller 30 bcas brea de ruecia, 15 id alquitran A. Mome 1 cja goma laca y pastillas, 1 id ronques y jabones, 1 idem artificiales

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Liverpool el 7 de Febrero bca noruega Rosa 478 tons cap P. J. Lorensen a J. Shaw con á Rivolta ca 7 tos fteria, 20 cuñetes clavos a E. Tornquist 15 cjs tejidos, á J. Badaracco 5 cascos fteria, á Calderbood ca 1 cj tejidos, 1 casco, 1 bto fteria, á Milligam ca 422 cjs cerveza, á Lederma hnos 160 cjs sal á Rooke ca 150 cjs cerveza, á á C. J. Getting ca 100 bcas sal á Casares 10 tons sal, á Casares hijo 381 atados, 4244 barras fierro, á Bayley 5 canastos loza, 50 atados alambre, 10 cjs fteria, á G. Brownell 5 cjs tejidos, á Corti Riva ca 33 barriles puntas, 198 btos fierro, 160 atados tubos fierro, 4 bles, 9 cjs fteria, á Duguid ca 20 cjs hilo, 20 cjs, 2 cascos fteria, á C. J. Shaw 30 cuñetes clavos, 24 bles pintura 3 cjs fteria, á la órden 12 canastos loza, 20 rollos caballeria, 150 bles soda, 100 cjs cerveza, 20 bcas sonaco, 1 me. cs. 780 cuñetes, 70 bles pintura. 2627 barras fierro, 6 cas fteria, 200 atados planchas de fierro, 20 bcas negro humo, 20 cuñetes masilla.

ENTRADAS—DIA 21

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay berg ata noruego Emmanuel

SALIDAS—DIA 21

Montevideo vapor oriental Villa de Salto
Amberes id belga C. F. Funch.

BANCOS

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

89—RECONQUISTA—89

Capital autorizado . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
Carlos P. Lumb
J. Lasalle (hijo)
} Directores

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	5	p %
Con 30 dias fijos	6	
A plazo fijo 60 dias	7	
« 90 «	8	
Con 15 dias de aviso	9	

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . 12 p %

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m.

Los sábados de las 10 a. m. á las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1876

Juan Taylor—Gerente

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Bragado, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se los abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan todas las salidas por capital é interés.

[illegible]

DEPÓSITOS COMERCIALES

[illegible]

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

[illegible]

B. Gayan—Secretario.

José Carabassa

137—CANGALLO—137

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	6 p%
« « « 60 «	7 p%
« « « 90 «	8 p%
A plazos mas largos convencional.	

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.	

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1875.

BANCO NACIONAL

Reconquista 43

HORAS DE OFICINA DE 10 Á. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El deponente recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interés mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en notas de $ 3 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1º de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifique el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1º de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuento y saldos á su favor en cuenta corriente	15 p%

ABONA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba	7 p%
En caja de ahorros	6 p%

Buenos Aires, Febrero 15 de 1873

El Directorio

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañia Lirica Italiana, 8ª funcion de abono. Jueves 25 de Mayo de 1876. *Himno Nacional* y *Lucia*.

Nota—En el resto de las fiestas *Favorita* y *Africana*, debut de la señora Wiziak.

Teatro Victoria

PARA EL JUEVES 25

1º Se cantará por toda la compañia el HIMNO NACIONAL. 2º El gran drama en 4 actos, titulado *La cabaña Simona ó la aldea de San Lorenzo*, terminando la funcion con el chistoso sainete, titulado «El payo en con tmela.» A las 8.

Nota—A la mayor brevedad se pondrá en escena el celebre drama en 5 actos y 20 cuadros, titulado «El Jorobado» las obras nuevas tituladas «La fuerza de la conciencia» y «El borracho», este último es escrito por un literato argentino.

AVISOS NUEVOS

Cédulas Hipotecarias

Se toman con un 10 p% mas sobre su precio corriente, en pago de una hermosa quinta que se vende en el pueblo mas comercial de nuestra campaña ciudad de Mercedes, la que se compone de seis manzanas de terreno poblado de montes y parte de alfalfa, 14 piezas construidas hace cuatro años, de la estacion como 10 cuadras al Oeste, y como 12 de la plaza Principal. Igual proposicion se acepta por 2 lindos terrenos en esta en la calle Moreno entre Pasco y Pichincha, 17 varas de frente por 65 de fondo, cercado de pared, con porton y pozo de balde, el otro calle Perú pasando la de Comercio, 12 varas de frente por 23 1/2 de fondo, levantado sus paredes á la altura de 3 varas correspondientes á la calle, otros pormenores, ocurra Uruguay 227, de 8 á 12 del dia. m25v27

A las señoras en la cigarreria Cangallo 118 se acaba de recibir una partida de yerba superior calidad, la mejor que viene a 3, 6, 8 y 10 ps lb. m25 1p

¡PARA LOS POBRES!

Á 2000 $! Á 2000 $! EL LOTE

EN EL MUNICIPIO

DE BUENOS AIRES

A cuatro cuadras

DEL TRAMWAY DE LA CALLE SANTA FÉ

Cerca de Palermo. Pagaderos 100 pesos por mes. Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse de casita y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero.

Fijense que no hay venta ninguna en el Municipio de la ciudad por este precio y en estas condiciones. Por planos é informes á La Argentina Bolivar 40. Gomensoro y Mañes. m25v3ju

LA PANTERA

Estos excelentes cigarrillos de tabaco colorado fuerte y papel de hilo, que se espenden en multitud de establecimientos de esta capital, han obtenido una gran aceptacion. El fumador que los pruebe se convencerá de que no tienen rival en su clase.

SE VENDEN Á UN PESO M/C. CADA PAQUETITO

Tapados de cachemir negro al tono de 210, 230, 250, 300, 350 hasta 600 ps., tienda La Democracia Rivadavia 616. m25 1p

VAPOR AGUILA

De Campana sale todos los dias

Lunes
Miercoles,
Viernes
A las 11 1/2 de la mañana
Con escala en
Zárate
Baradero
San Pedro
Regresando los dias
Martes
Juéves
Sabado

Sale de San Pedro á las 7 1/2 de la mañana

El viage se hace en combinacion con el Ferro Carril que sale de la estacion central á las 8 de la mañana de Campana á las 4 1/2 de la tarde

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y á precios módicos. m25v25jn.

Licor de cedro Se vende a 8 pesos botellita en la cigarreria Cangallo 118 m25 1p

A LOS IMPRESORES

La Secretaria de la Cámara de DD. llama á licitacion para la impresion de órdenes del dia y diario de sesiones para 1876.

Las propuestas se abrirán el Martes 30 á las 2 de la tarde.

Ordenes del dia—El tiraje será de 150 ejemplares de tipo cuerpo num. 9 formato igual á las muestras que pueden verse en la Secretaria.

Las propuestas deben expresar:

Precio por pagina suelta.

Precio por pliego de 8 páginas de folleto (incluso encuadernacion.

Diario de Sesiones—Se imprimirá en buen papel igual a la muestra que cada proponente presente,—Latinado después de impreso sin blancos, innecesarios segun el formato que puede verse en Secretaria y en tipo cuerpo num. 8 interlineado—

La página impresa sin columnas constará de 225 milimetros de alto y de 153 de ancho.

El tiraje será de 400 ejemplares encuadernados a la Rústica y cocidos á la francesa, debiendo espresarse el precio por el pliego de 8 páginas.

El pago se hará por mensualidades en razon del trabajo ejecutado.

La Secretaria se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna si aun la mas baja si así lo conviniese.

En igualdad de condiciones se preferirá al proponente que tenga todo el trabajo.

Juan M. Jaulin (hijo)
Secretario.

m25 v30.

A 3, 6, 8, y 10 pesos libra Rica yerba paraguaya se vende en el deposito Cangallo 118 m25-1p

Papel para obras fino

Se vende en la casa introductora calle de Moreno 225 y 230, AL CONTADO

m25v1jn.

[illegible]

Yerba paraguaya [illegible] Cangallo 118. m25 1p

Ama de leche se ofrece una italiana sana y fresca, con recomendacion, calle de Cerrito 129. m25v27

Mucama se ofrece una con buenas recomendaciones calle de Cerrito 129. m25v27

Pruébense las ricos cigarrillos de la Argentina que son los mejores que se abren en el pais. m25-1p

Abogado Salustiano J. Savalla ha trasladado su estudio á la calle San Martin 15. m25v31.

A 8 ps. botellita en la cigarreria Cangallo 118, se vende á $ 8 botella el rico y aromático licor de cedro, preparado por médico italiano. m25 1p

Se ofrece una ama de leche fresca para criar afuera ó en su casa, con buenas recomendaciones, calle Orabú 70. m25v27

A los españoles vino puro de Valdepiñas se acaba de recibir en el almacen de Florida y Piedad. m25 1p

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con abundante leche y fresca, con recomendacion calle de Reconquista 446. m25v27.

Se acaban las aceitunas de la Reina y las latas de Guayaba á 6 ps una, almacen Florida Piedad. m25 1p

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Don Domingo Santa Coloma, para que comparezca dentro de seis por la secretaria del que firma por sí ó apoderado, á estar á derecho en los autos que sigue contra él por Don Luis R. Saens en representacion de Don Cárlos R. Overbek por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor,—Buenos Aires Mayo 20 de 1876.—*Isidoro Campos.* m25v26

Por disposicion del Don Emilio A. Casares Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Figari, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de los creditos; previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,600 del codigo de comercio, los acreedores que no asistieren se entendera que se adhieren resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires Mayo 23 de 1876.—*Juan Gonzalez.* m25v28

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Filemon Villar se convoca á una reunion general á todos los acreedores del concurso de Don Robustiano Bertussa para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Mayo 20 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* m25-1p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don José Izquierdo, para que comparezca dentro de seis dias á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en la demanda que contra el formuló Don Lucio Vicente por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Mayo 22 de 1876 —*Juan E. Coronado* m25v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de tres dias á contar desde la publicacion del presente á Don Juan Abatarreo para que comparezca dentro de seis ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Manuel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda promovida contra el por Don Antonio Aszorez por cobro de un credito hipotecario. Buenos Aires Mayo 19 de 1876.—*Justiniano Reinoso.* Oficina Defensa 86. m25v28

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á D. Cre[illegible] los L. [illegible] la providencia dictada en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue —Mayo 19 de 1876. Agreguese á los autos y citese por edictos al fallido por el término de tres dias para que se presente á contestar el traslado pendiente, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia y resolverse lo que corresponda. J. C. Lagos.—Bs. As., Mayo 22 de 1876. *Joaquin Reynoso.* m25v28

Composturas de sombreros por solo 10 $ que se hacen en la sombrereria Cuyo y San Martin, dejandolos como nuevo. m 1 1p

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto en sesion de hoy, cobrar á sus accionistas, ademas de la cuota de 8 fts. 3 por accion, pedida para el 1º de Julio, una cuota de 8 fts. 10 por accion, pagadera el 30 de Setiembre, y otra de 8 fts. 5 por accion el 31 de Diciembre próximo. —Buenos Aires Mayo 22 de 1876. *El Directorio.* m25v28

Manuel Lamas y Ca.

Rematadores Públicos

[illegible] Hotel de Roma.

Al pobre emigrante [illegible] Libertad y Cerrito, compra y vende toda clase de muebles [illegible] m25v30

Para señores solos, se alquilan 2 bonitas piezas amuebladas [illegible] pension en casa decente, Santiago del Estero 430. m25v30

Ojo todos [illegible] m25v25

Para Asuncion haciendo escala en todos los puntos del transito, el vapor paquete Nacional VENEZIA saldrá sin falta el Domingo 28 del corriente [illegible] Mayo 25 de Mayo, 90 m25v25

Tanto en la ciudad [illegible] tornos de tornear madera y 2 bancos de [illegible] calle Lima 418. m25v25

Antonio Morales [illegible] Aires Mayo 12 de 1876. m25v1J

Todos los fabricantes [illegible] *El Martes.* m25 v2

Agencia [illegible] m23a25

Carbon de estufa [illegible] m25v25

Sirvienta [illegible] m25v25

Juzgado de Paz [illegible] *D. Francisco* m23v25

Al pueblo todo de Buenos Aires. [illegible] m25v25

Oficina

DE

TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate publico de 81 lotes de terreno y una pequeña fraccion, compuesto de dos leguas cuadradas cada uno.

[illegible]

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad, se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor á quien corresponde hacer dicha entrega. *Ignacio Frere.* Oficial Mayor.

NOTA.—Por planos, ocurrase a esta oficina, ó al rematador nombrado [illegible]

a12v16ju m25v2

NOVEDADES CIENTIFICAS

ITALIANAS

RECIEN LLEGADAS E INTRODUCIDAS

Por el abajo firmado

Especialidades medicinales.

POR EL CELEBRE DOCTOR PROFESOR

M. de Bernardini.

30 años de consumo

EFECTOS GARANTIDOS

Pastillas pectorales del Hospital de España. Estas excelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tos, angina, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada, etc.

Inyeccion Balsámica profiláctica—Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, gotitas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio. Es tambien preservativo contra la infeccion.

Se vende por mayor y menor en la drogueria y farmacia Inglesa de Granwell 30—Rivadavia—30 y en la sucursal Rivadavia esquina Salta.

Agente en Buenos Aires, señor D. José Samanalva Rivadavia 1590, quien tiene poderes especiales del Dr. Bernardini de Genova, para perseguir las falsificaciones.

Obsérvese que cada frasco y caja tenga la firma del inventor m1v23

LA ABUNDANCIA

[illegible]

Fábrica de cigarrillos especiales

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE CHILE

Calle de Piedras, esquina á Méjico

BUENOS AIRES

Cuenta con un excelente tabaco habano para la elaboracion de sus exquisitos é inmejorables *cigarrillos especiales*, que tanta fama gozan entre los fumadores inteligentes. Papel de hilo superior.

Deseoso el propietario de esta gran fábrica, D. M. Mendez de Andés, de facilitar al público la adquisicion de tan deliciosos *cigarrillos*, ha establecido numerosas agencias y sucursales, tanto en esta capital como en los pueblos de la campaña y provincias del interior, en las cuales se hallan á la venta los renombrados *especiales de La Abundancia*.

En Buenos Aires, ademas de la fábrica—depósito central, los *Sres. Trelles, Garcia y Ca., Necol, Arabehett Hermanos; Labarthe, Dirube y Ca.; Herraiz y Ca. y José y Vicente Caride*, están encargados de la venta al por mayor, y sirven toda clase de pedidos, por muy importantes que sean.

Ultimamente, ha nombrado agente en Lobos á D. Beltran Laffitte, en Cañuelas á los Sres. Benito Campañá y Ca., en San Pedro á D. Vicente Catoira, en Dolores á D. Pedro Rocabert, en Junin á Don Marcial Garcia, en Mercedes D. Santiago Oliveri, en San Martin D. Luis Lopez y en Chascomús Don Angel Blanc.

LA ABUNDANCIA

Calle de Piedras, esquina á la de Méjico

BUENOS AIRES

m25 1p

Edicto Por disposicion de este Juzgado, se han de vender en público remate y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á Don Juan Echevarria, en la estacion General Rodriguez, el dia 29 del entrante mes de Mayo á la 1 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.—Juzgado de Paz de la Villa de Lujan, Abril 26 de 1876 —*Mariano J. Erézcano.* a29v29m

Se vende La casa de altos y bajos en la calle de Corrientes núm. 166 al 170 entre Florida y Maipú, tasacion muy baja, produce 3,100 ps antes ps 4,000, para tratar Cangallo 113—Buenos Aires, Mayo 4 de 1876. m4v1jn

En la tienda de Juan Manuel Villarino, calle Moreno núm 272 y Piedras 141 se ha recibido un espléndido surtido de tripes, angosto y doble-ancho siendo los gustos mas nuevos que han venido, la calidad buena que siempre reciba y que como con las personas que favorecen la casa; con la diferencia que este año se venden a precios sumamente baratos. m3v3jt

Al público en general y al comercio en particular, hago saber que desde el primero del presente, se halla al frente de un negocio de panaderia D. Blas Pais, quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Moreno, Mayo 17 de 1876.—*Ramon Rapoy* m19v27

Ventura Fernandez (hijo)

Estudiante de 3er. año de Derecho, se encarga de asuntos judiciales en el estudio del Dr. Pedro Roba [illegible] de 12 á 4 y á toda hora en su casa particular Maipú 16. m20v20jn

Juzgado Ordinario del Carmen [illegible]

Sto. del Juzgado Ordinario m8v26

Al comercio: [illegible] Mayo 1º de 1876. Enrique Rodriguez, Mateo Victorica. m19v26

Tienda

A la ciudad de Lóndres

38 Perú—38

Entre Rivadavia y Victoria

Sederías

[illegible]

Se alquila [illegible] m20v31

Enseñanza [illegible]

Libreta perdida [illegible]

Dinero [illegible]

Mina de plantas [illegible]

Se precisan [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Se ofrece [illegible]

Cocinera [illegible]

Aviso al pueblo.

EN GENERAL

[illegible] m25v28

Al comercio Yo el abajo firmado declaro haber comprado á D. Antonio Razan el negocio de almacen situado en la calle Almirante Brown, previniendose que [illegible] el término de tres dias, vencido este [illegible] reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1876. *D. Rosario* m24v2

CLUB "LOS NEGROS"

Se convoca por segunda vez á los señores socios á la Asamblea General que con arreglo al art. 17 [illegible] tendrá lugar el 29 del corriente a las 8 de la noche en el local del club. A fin de [illegible] la nueva Directiva.—*La Comision.* m24v2

Al comercio con autorizacion del Superior Gobierno de la Provincia he establecido una escribania de Comercio en la calle Florida No 123, donde ofrezco mis servicios *Manuel Granados.* m14v26

A los estancieros En la estancia de Las Negras [illegible] del 9 de Julio, se ha atajado una tropilla de 7 caballos y una yegua, todos animales muy mansos y con la marca que va al pié. El dueño de ellos puede ocurrir justificando su propiedad y pagando los gastos ocasionados. Su atento y S S *Juan Sewell* m20v28

Al comercio La fabrica de sobre puestos y lomillos de Alejandro Pallordet situada calle Belgrano núm 391, Plaza Monserrat se ha trasladado á la calle Buen Orden núm 173 entre Moreno y Potosí. m9v31a

Edicto Por el presente, se cita llama y emplaza á los acreedores de D. Juan Echevarria, con la estacion General Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha se presenten al Juzgado á deducir sus derechos con sus documentos justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Villa de Lujan Abril 26 de 1876—*Mariano J. Erézcano* a29v29m

Alerta se vende el acreditado Refugio de Gabino español de la calle Centro América núm 47 frente al estacion del 11 Setiembre el dueño lo vende garantiendo el vende es por tenerse que irse a Europa con urgencia, para tratar en la misma casa. m7v25

CERVEZA GUINESS

En medias botellas, hay una partida para vender en el remate de Eastman Gowland y Ca., Victoria núm. 111. m19v25

Tienda

A la Ciudad de Lóndres

38—Perú—38

Entre Rivadavia y Victoria

GENEROS PARA USO DE FAMILIA

Géneros de algodon blanco, géneros de hilo para uso de familia, tohallas de todas clases, paños de repasar, servilletas lisas y alemanesco de hilo, id para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18, y 24 cubiertos, bramantes de todos anchos, géneros de puro hilo francés para sábanas anchos 180, 220 y 250 centímetros, clases garantidas al uso, de todos, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todos colores y clases, cretona lindos dibujos para cortinas, especialidad en sederias, especialidad de confecciones de géneros para vestidos, señoritas y niñas, especialidad de géneros para vestidos, especialidad en gasa blanca para señoras y niñas, uso doméstico de todos anchos y clases, &, &, &.

Todos estos articulos se encuentran *A la Ciudad de Lóndres*, 38 Perú entre Rivadavia y Victoria.

m10v31

LOMBRIS SOLITARIA

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la jeremia tenifruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la drogueria del Leon, calle Esmeralda 35. a5v5 Julio

Hospital de Niños

CALLE DE ARENALES NÚM. 394

La Sociedad de Beneficencia avisa al público indigente, que este Hospital, situado hoy en un parage central y en una casa de toda comodidad, admite en asistencia todo niño enfermo, desde que esté despechado hasta la edad de 12 años. El Hospital ofrece esa asistencia sin retribucion alguna, y alimenta y viste los enfermos á su costa.

Las personas que no quieran ejar los enfermos al cuidado del Hospital, pueden todos los dias, de 8 a 9 de la mañana, presentarlos á la consulta gratuita. En esa consulta el medico de servicio reconocerá los enfermos presentados y entregará a las personas que lo lleven la receta para su tratamiento.

El Hospital está abierto para el recibo de los enfermos que se le remitan, desde la salida del sol hasta las 9 de la noche.

Dolores [illegible] Presidenta
Emma V. [illegible] Secretaria
Petrona V. de [illegible]
Adela [illegible] Inspectoras del Hospital

m11v26

Tienda

A la Ciudad de Lóndres

38 Perú 38

Entre Rivadavia y Victoria

Colchas

[illegible]

[illegible] Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Cuyo licor es sin rival en cualidades tónicos y refrescantes.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

[illegible]

A los tenderos [illegible]

Por el mismo

ESPLENDIDOS MUEBLES

HERMOSISIMAS

ARAÑAS CRISTAL

BACARAT

UN JUEGO DE COMEDOR

COMO NO HAY OTRO

Por ausentarse

LA FAMILIA AL CAMPO

21—MAIPU—21

El Miércoles 31 de Mayo

A las 12 en punto del dia remataremos por órden terminante de sus dueños á la mas alta postura y dinero al contado todo el riquisimo menage de esta casa, cuyo detalle es el siguiente

Sala Un magnifico juego de sala de jacarandá, forro de seda punzó compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 8 sillas doradas asiento y respaldar de seda, preciosas, una gran araña 12 luces cristal Bacarat, 4 brazos del mismo cristal de 3 luces cada uno, un espejo de chimenea luna veneciana con marco dorado y dado marco de espejo, otro espejo dorado ovalados con marco igual al anterior, 2 chiffoniere de madera negra con incrustaciones de nacar de oriente, sobrepuestos de bronce, 2 jardineras con pieo de madera negra, sobrepuestos de bronce, 4 galerias con brazos dorados, 4 cenefas de damasco de seda, una guarnicion de chimenea de onix con sobrepuestos dorados, compuesto de un reloj y 2 candelabros, 2 libores chinescos, una carbonera, un guarda fuego de bronce, una tabla para idem alfombrado de tripe de bruselas &. &.

Ante sala Un juego de razo celeste, capitoné compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, una araña de 12 luces cristal Bacarat, 6 brazos para gas del mismo cristal, 2 galerias doradas con brazos, 2 cenefas de razo celeste, dos salivaderas porcelana, alfombrado de tripe bruselas &.

Costurero—Un juego para costurero de crotone, un espejo con marco de id, un cortinado con galerias de id, una araña para gas de bronce y porcelana, una mesita de nogal, un juego de cristal para agua, 2 sillitas iberas, tapadas con nacar de oriente, 30 metros cortinado igual al juego 2 rinconeras, 2 salivaderas.

Comedor Un espléndido juego de viour-cheno, compuesto de una mesa con siete tablas, un sofá, 2 sillones y 18 sillas asiento y respaldar de marroquin verde, un espejo de chimenea, un reloj de pared y una mesa de trinchar, una guarnicion de chimenea de bronce y mármol, compuesto de un reloj y 2 candeleros, una araña de bronce verde y dorado con 10 luces, 4 brazos para gas de bronce verde y dorado con 2 luces cada uno, 3 galerias con cortinados de reps, una tabla para chimenea &.

Dormitorio—Un juego de nogal compuesto de una cama de una cómoda, un lavatorio, sillas, galerias, un reloj con pie de mármol &. &.

Otros cuartos—Infinidad de muebles, picos de gas, alfombrados etc etc.

Tambien venderémos una calesa francesa y un tilbury de 4 ruedas. m17

[illegible]

EN LA [illegible]

De la [illegible]

Calle San Martin No. 517

SOBRE LA BARRANCA DEL RETIRO

(Por el tramway que vá á [illegible])

Y EL DE LAS

5 Esquinas por Esmeralda)

El Juéves 1º de Junio á las 12 del dia, venderémos al contado todo el rico menage de la casa Legacion arriba indicada, por ausentarse la familia para Chile y cuyo pormenor es así:

Salon—Un lindísimo juego a la Romana de ébano tallado con forro de reps punzó bordado y fundas de hilo compuesto de 2 sofaes, 2 sillones de brazos, 2 butacas, 2 poltronas y 6 sillas en perfecto estado, 3 galerias doradas con cortinados del mismo género que los muebles, 2 chiffoniere de ébano con incrustaciones y sobre-puestos de bronce y gálvano plastia, 1 mesa de centro con piedra mármol igual á los chiffoniers, 6 sillitas doradas con asiento de seda fantasia, 1 piano perpendicular de Herts, gran formato, y sobre salientes voces, 2 arañas de bronce y caireles de cristal Bacarat para 6 luces de gas cada una, 2 brazos de pared haciendo juego con las arañas para 2 luces cada uno, alfombrado de tripe Bruselas, 2 floreros porcelana Biscuit, 2 mesas de jacarandá para juego, 2 riquísimos grabados, algunos otros cuadros, salivaderas, adornos etc.

Escritorio—Un escritorio inglés de jacarandá y roble con cajoncitos y secretos, 1 id de caoba igual, 1 biblioteca de jacarandá y roble, 1 sofá, 4 butacas y 4 sillas forro de reps verde, esterano de la India, cuadros, adornos etc.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos con piedra mármol y 12 sillas asiento esterilla, 1 id de caoba compuesto de 1 mesa para 12 cubiertos, 1 aparador con espejo y mármol y 12 sillas con asiento esterilla, 1 brazo de cristal para 2 luces de gas cada uno, 1 espejo marco dorado, 3 grabados ingleses, algunos otros cuadros, alfombrado de tripe, 1 rico juego de porcelana inglesa con orla azul (fantasía) para 18 cubiertos, 1 id de cristal muselina para 18 id, 1 id para postre, de porcelana rosada con paisajes y cuadros de costumbres pintados, 1 gran pieza de cristal para frutas y flores, botellones y jarras de cristal para agua y vino, aceiteras, juegos de thé y café, &, &, &.

1er Dormitorio—Una cama de bronce en perfecto estado, con armador elástico, 1 ropero de jacarandá y roble con espejo, 1 id id con piedra mármol, 1 mesa de noche id, id id, 1 lavatorio francés de jacarandá y roble con piedra mármol y espejo, 2 galerias doradas con cenefas y cortinados, 1 sofá 2 butacas forro de reps con fundas, 6 sillas de Viena, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 id de laton, 1 brazo de cristal para 2 luces de gas, alfombrado de tripe, algunos cuadros, adornos, etc.

2º Dormitorio—Una magnífica camera francesa de caoba con armador elástico, 1 cómoda de caoba y roble con mármol, 1 lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 un tocador de caoba para hombre, alfombrado de tripe, juego de porcelana para lavatorio, 1 id de laton, 1 brazo de bronce para gas, 1 tohallera de pared, cuadros y adornos.

3er Dormitorio—Una cama de bronce con elástico y mosquitero, 1 mesa de noche jacarandá y roble con mármol, 2 lavatorios franceses de caoba y roble con mármol y espejo, 1 cómoda de caoba y roble con mármol, 1 ropero de caoba y roble con espejo, alfombrado de tripe &, &.

Otras piezas—Con 4 camas á la crimea, 3 armarios, mesas, sillas, esteras, alfombras y otros muebles.

Cocina y vestíbulo—Bateria completa, mesas, sillas y demas útiles, 1 magnífico busto de zaguan, &, &. m21

Por el mismo

JUDICIAL

De magnífica casa

Muy central

Por una ejecucion del Banco de la Provincia

Calle de San Martin núm. 318

[illegible] m19

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en la Boca

En la vuelta de Rocha

Al lado terreno por medio con lo de Baarrals

[illegible]

Por 140 vs. de fondo, 3459 vs 18 cents cuadradas

Tasacion— $ 320,758 mjc.

213 partes 213,830

Por órden del Señor Juez Doctor Casares

[illegible] m29

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

DE UN TERRENO

Con frente á la calle de Santa-Fé

Y en frente mismo de la entrada al gran

"Parque 3 de Febrero"

Y DIVIDIDO EN SIETE LINDOS LOTES

de terreno con un edificio viejo

TASACION BAJISIMA

[illegible]

Por el mismo

Importante Remate

de 2 1/4 leguas cuadradas de campo flor

con aguadas permanentes

en el Partido de

"LAS FLORES"

divididas en fracciones de 1/4 de legua cuadrada ó sean 400 cuadras cuadradas

á cuatro leguas de la estacion Las Flores

El remate se efectuará en el mismo pueblo de Las Flores en el hotel de "La Amistad"

Los compradores pagarán el 10 por ciento en el acto del remate.

[illegible]

Eastman, Gowland y Ca.

El Domingo 4 de Junio, [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En su casa Victoria num 111

[illegible] m17

Por el mismo

MAGNIFICA PROPIEDAD

RENTA SEGURA

SIN TASACION

CALLE SUIPACHAN. 533

CASA ALTA

Y BAJA

LISTA PARA ENTRAR A HABITARLA

8 1/2 VARAS DE FRENTE

POR 60 VARAS DE FONDO

Con ocho habitaciones cada una y demás Oficinas necesarias, con frente al Oeste

El Domingo 28 del corriente a las 3 1/2 en punto de la tarde, se rematará esta magnífica propiedad, por órden terminante de su dueño y lista para vivir en ella, recien empapelada hecha á todo costo todo edificado con maderas duras, aguas corrientes, gas, algibe etc etc.

[illegible]

ANTE-SALA—1 ropero grande de caoba con espejo, 1 mesa de jacarandá, 1 costurero para señora, 6 sillas incrustadas con nácar, 1 cuadro, 1 estante para libros, 1 galeria.

DORMITORIO—1 camera de bronce con colchones elásticos y cortinado bordado, 1 lindo lavatorio de caoba con su juego porcelana, 1 mesa de luz de caoba, 1 camita de fierro para niño, 1 tohallero, 2 baldes, 1 ropero de caoba, 1 galeria, 1 cama para niño.

COMEDOR—1 precioso aparador de caoba, 1 mesa de caoba para 12 personas, 1 mesa para juego, 1 silla para niño. 2 sillas de hamaca imitacion jacarandá, 1 espejo, 1 cuadro grande 1 chico, 1 surtido juguetes para niños, y reloj de pared varias sillas surtidas, 1 lámpara grande. 3 bandejas, 2 rinconeras, 1 lámpara muy fina.

OTRO—DORMITORIO—1 ropero de caoba 1 retrato de un general prusiano y un surtido completo de útiles de carpinteria, uso de casa.

COCINA—1 bateria completa, mesa, estufa varias planchas.

PATIO—1 surtido completo de plantas muy finas y varios bancos de fierro para plantas, 1 bañadera, 1 cochecito para niño. m20-6p

Por el mismo

En su casa Victoria núm. 111, el Viérnes 26 del corriente al contado, de un grande y variado surtido de efectos de tienda y merceria.

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, ajuares bordados, gros y poquines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzees y azules, un brillante surtido para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapadas de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id repa de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bromadtes y muchos articulos que omitimos por su estension m21

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, de todas las existencias de la tienda de Modista, situada calle Rivadavia núm. 214.

El Lunes 5 de Junio a las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Doroteo Garcia, contra Da. Leocadia Sasso, por cobro de alquiler cuyo pormenor es el siguiente

Muebles y espejos 4 espejos regular tamaño, 2 vidrieras grandes á la calle, 2 mostradores, 1 araña cristal de 5 luces, 15 macetas con flores, jardineras de sobre mesa. 26 medallones surtidos, 60 floreros surtidos, 102 canastos surtidos con flores y pájaros, 1 alfajera cristal, 4 id de loza, planchas y gorros con sus porchos, des de peines, pames surtidas, sombreros desarmados, cajitas de flores, 1 corona blanca para novia, cajas de carton conteniendo flores, plumas surtidas, 4 cajas madera con sombreros, 56 coronas, 150 id de cuentas, 20 sombreros, 3 coronas para novia, cajas conteniendo flores, modes, armadores, toldos &. m21

Por el mismo

EN SU CASA

VICTORIA No. 111

DE FERRETERIA

AL CONTADO

POR CUENTA

DE VARIAS CASAS

El Mártes 30 del corriente

A las 12 en punto se rematará un variado surtido de ferreteria cuyo pormenor daremos mañana m21

Por el mismo

DE RICOS

Y ELEGANTES MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

DEL SR. DON

Gustavo Scharemberg

CALLE ARTES N. 446

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Lúnes 29 del corriente

[illegible] m19

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE AL NORTE

De 17 magnificos lotes

DE TERRENO

[illegible]

NOTA Estos terrenos han sido tasados muy bajos, con relacion á los intereses en la civilizacion. No se admiten ofertas menos de sus 2/3 partes.

Por informes á la Escribania de Ca[illegible] y al rematador Victoria num. 111. m18

Pablo Gowland

EN LA VILLA GARIBALDI

"MARCOS PAZ"

Ramal á Lobos

GRAN REMATE DE TERRENOS

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco

Gran retasa practicada en Febrero ppdo.

El Domingo 4 de Junio á las 12 se rematarán á dinero de contado los siguientes terrenos:

26 lotes de chacra con 180 cuadras y 469 milésimos de otra, tasadas á 800 ps., 2/3 partes 534 ps. por cuadra.

24 lotes de quinta con 134 cuadras y 302 milésimos de otra, tasadas á 900 ps. 2/3 partes 600 ps. por cuadra.

89 manzanas de pueblo, tasadas á 1,000 ps., 2/3 partes 667 ps. por cuadra.

Las cuatro manzanas señaladas en el plano respectivo con los números 8, 9, 17 y 18, con 5 piezas de material techo de azotea, cocina, caballeriza, y otra pieza techo de tabla y zinc, pozo con su pileta de material, cerco de alambre y postes de ñandubay tasadas las cuatro manzanas en 35,000 pesos, 2/3 partes 23,334 pesos; importa el todo de estos terrenos la suma de 380,301 ps. mjc siendo la base para su venta las 2/3 partes que son ps. 255,534 mjc.

El remate se efectuará en la Estacion "Marcos Paz" donde estará la bandera.

Se llama la atencion de las personas que se dedican a la agricultura, por ser campos feraces, precios como los muy inmediatos a la ciudad.

Por otros informes a la Escribania de Don J. E. Coronado ó al rematador Perú 213.

NOTA—El remate se verificará en lotes de 30 cuadras con opcion a mas. m13

[illegible]

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses con pagaré á satisfaccion, y en su defecto garantizado con el mismo campo.
Tambien se rematarán conjuntamente al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.
El remate tendrá lugar en la misma estancia el dia y hora indicados.
Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás calle Comercio núm. … m15

Pedro de Elizalde y Ca.

Remate importante

EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
Schlieper Fischer y Ca.
CALLE DE
CHACABUCO N. 24
El Mártes 30 del corriente
A plazos de 5, 6 y 7 meses

[illegible]

Un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y á cuadros y á bastones, cortes de vestidos bordados, … un surtido completo de … negros, … terciopelo negro fino … para negra la mejor que se introduce, idm de … groses negros y de color, rasos negros y de color, … un surtido completo de merinos negros, … casimir negro varias clases, cortes … para pantalon, id para trajes, camisetas lisas y rayadas, … crudas y blancas, id de lana, varias clases de medias largas crudas, de medias cortas y de id blancas para …, paño de seda, id para vestidos, id negros …, fajas de la India, boas de vicuña, un surtido lindo de … lo mas rico, franela punzó y amarilla, bramante varias clases, paño presidente, id ancho para poncho, camisas muchas clases, calzones para niños, boas de punto, un lindísimo surtido de artículos de punto, los mas finos que se fabrican, un espléndido surtido de cortinas bordadas, pañuelos de mano de hilo lisos y bordados hasta la clase mas rica, id bordados negros para luto, … de lana blancas y punzoes, id colchadas de seda, colchas colchadas, forrajes, sombreros y á mas un gran número de otros artículos que sería largo detallar. m25

Por el mismo.

De comestibles y bebidas en su casa Bolivar núm. 45 á los plazos de costumbre.
El Lunes 29 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos del ramo indicado cuyo por menor en parte es como sigue.
Arroz de la India, yerba paraguaya id misionera id parnangua id argentina sardinas, nueces, bacalao, fósforos de cera id en cajas de clasico cigarros distintas marcas semilla de alfalfa quesos ingleses de holanda id de gruyer id de patagones esponjas molinillos cera café molido, tabaco picado id en rama azucar fideos vino frances en bordaleses, vino de oporto en barricas y en cajones, vino jerez de moscatel licor kerman id menta curacao, ajenco, biter cerveza fernet chartrusl vérmuth frances id torino y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista en el acto del remate. m25

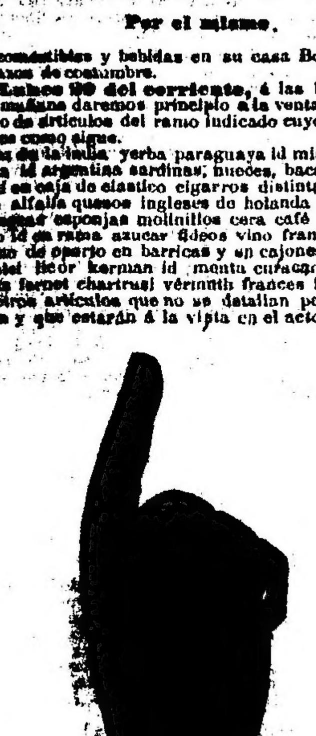

Francisco San Martin

JUDICIAL
EN EL BARADERO
EL DOMINGO 28 DE MAYO

A las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de paz y perteneciente al concurso de Don Pedro Ferrari, lo siguiente:
La accion posesoria del terreno y propiedad del edificio compuesto de una pieza de material techo de teja de siete vs largas por seis de ancho y otra techo de paja de seis y media varas de largo por 6 vs de ancho, el terreno se compone de 32 1|2 vs de frente al N. E. por 58 vs de fondo al S. O. retasada en la cantidad de 12,000 ps. mte. no admitiendo oferta que no cubra las 2|3 partes que son 8,000 ps mte. m21
Por mas pormenores á casa del rematador.

José Colombo y Ca.

Al contado, en nuestra casa Victoria No. 44, de tienda mercería y zapatería
El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de artículos de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos de varias marcas, muselina, poplin, gros y … gran surtido, poplin lana y seda, lienzos … blon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y … dadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, … lata, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, … y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemaniscos, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino, id camisetas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id gorditas, id listadas, toallas de hilo, servilletas id, ropa de lana, damasco id, colchas de algodon, camisas algodon, extractos é infinidad de otros artículos del ramo. m21

Dalio O'Gorman de Riglos

En el pueblo de San José de Flores, calle de Rivadavia núm. 117, calle Real inmediato á la plaza donde estará la bandera de remate.
El Juéves … del corriente á las 11 en punto del dia se venderá á la mas alta postura, y dinero de contado, por retirar … factura general, para … alcance de todos, consistiendo vinos … rato, moscatel, cuarenta y ocho doc. … pecheras, cuellos y puños de hilo buena calidad, … mil cigarros de 50 en caja, cuyos cigarros se venden en las principales cigarrerías de la ciudad á 2 $ uno, … á los compradores y al público en general que me ha propuesto facilitar en todos mis remates á los compradores … venderé una caja como muestra y lo mismo … artículos, venderé tambien cuanto dice … del tercer corte, limpia y bien acondicionada.
Alerta Sres. caballerizos y corredores! m21

[illegible]

… datos. a5

Por el mismo

JUDICIAL
La preciosa casa nueva
CALLE DE URUGUAY 606
ENTRE SANTA FE Y ARENALES
Es tirada á la calle

Tasacion 275,433: 060 cts. Base para la venta 2|3 partes ps., 183,622 040 cts m|c.

El domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Thompson la preciosa casa, situada calle de Uruguay núm. 606 edificada á todo costo, hecha en cal y maderas duras, puertas de cedro, pisos de tabla en las habitaciones, cielos razos de yeso, —la casa tiene 8 magníficas habitaciones, cocina etc., y el terreno mide 10 vs. de frente al Este por 50 de fondo.
Llamamos la atencion de los interesados y pichincheros, pues la casa se venderá irremisiblemente siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes.
Para las tasaciones ocurrir á la escribanía del Sr. Repetto en el Juzgado Civil y por mas datos á nuestra casa 73-Reconquista-73. a21

Por el mismo

JUDICIAL
UNA CASITA
Calle Tacuarí núm. 687
Tasacion 81,181-20
Base para la venta 2|3 partes
54,121 $ m|c.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, la casita situada en la calle Tacuarí núm. 687 compuesta de 2 piezas, cocina letrina., y edificada en un terreno que mide 9 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes que es la base. La tasacion ha sido practicada últimamente y está á disposicion de los interesados en la escribanía de Mendez en el Juzgado Civil.
Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73. a26

Por el mismo

UNA PROPIEDAD DE
BUENA RENTA
CALLE ESTADOS-UNIDOS
Y CALLE PASEO COLON
CASAS DE ALTOS, COCHERA, CORRALON, ETC.

El domingo 28 á las 4 en punto de la tarde, procederémos á vender al contado y al mas alto precio, por órden de su dueño la magnífica propiedad edificada á la moderna y situada sobre la Rivera en el Paseo Colon esquina Estados Unidos.
Esta propiedad edificada en un terreno irregular que para mayor claridad lo hacemos.

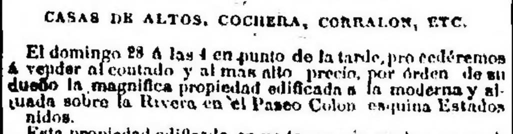

Este edificio tiene la siguiente division, 2 casas altas con cielos rasos de yeso, pisos de baldozas y buenos materiales, produce hoy 1,500 $.
Un almacen en la esquina produce 600 $, una cochera con 9 pesebres etc., produce 500 $, un corralon con caballeriza, depósito de carros, galpones, etc. produce 2,200 ps. Total de renta 4,000 $ mensuales, hacemos presente á los interesados, que esta propiedad ha producido en épocas normales 8,000 $ mensuales por que hoy se han reducido sus alquileres.
Por otros datos á nuestra casa Reconquista 73. Títulos de primer órden. m18

R. Amoretti y Ca.

De tienda, mercería y otros
En nuestra casa calle Cuyo núm. 148
El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos por cuenta de varios un inmenso surtido de efectos de tienda y mercería, como ser: Bramantes, lienzos, uso doméstico, géneros de varias clases para vestidos, cotin, listado, géneros de seda, frazadas de varias clases, ponchos y mantas id, medias de lana para señoras y niños, boas y tapados de lana, vestiditos, capitas, gorras, talmitas, y suavas de lana para niños, calzados de varias clases, casimires y paños, camisas de hilo 1|2 hilo y de listado, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, tricot de lana, alpargatas, medias cortas y largas para hombres, colchas, bombasí, sombreros de castor, id de otras clases, camisas para señoras, toallas, fundas, un surtido completo y variadísimo de efectos de mercería, ropa hecha de todas clases, tijeras, corta-plumas, guarniciones de todas clases, perfumerías, cuellos, puños, pañuelos de seda, chalones, pañuelos de hilo y de algodon, rebosos, guantes de castor, botines para …, forrados, papeles, sobres, tinta, libros en blanco y útiles para colegios, artículos de almacen, id de ferretería, y otros muchos que estarán á la vista. m23

Por el mismo

Remate semanal de noche
El Sábado 27 del corriente
De bazar tienda y mercería.—En nuestra casa Cuyo 148
El dia arriba indicado á las 7 en punto de la noche procederemos á la venta de un variado surtido de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente:
Ricas camisas para hombres, señoras y niñas de color y blancas, casimir en pieza y en cortes, uso doméstico, bramante, lienzos, sábanas, fundas, estracto fino, javon, aceite tabaquera, vestidos para señoras, enaguas, manchones, medias para hombre y señora de lana y de algodon, id de hilo de escocia, sombreros varias clases, carabanas, collares, suecos, camisetas de listado, frazadas, papel y sobres para carta, una infinidad de artículos para la estacion, álbums, anteojos de teatro, relojeras, ajuares, camisetas á la crimea, id de franela, látigos de martillo, botones para puño, pañuelos de mano y de seda y un variado surtido de género para vestido y un sin fin de otros muchos artículos que estarán á la vista en la hora del remate. m25

Por el mismo

Remate semanal de noche, de bazar, tienda, mercería y otros, en nuestra casa Cuyo 148.
El Lunes 29 del corriente, á las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un espléndido surtido de efectos como ser:—Bramantes, lienzos varias marcas, percales, uso doméstico, medias de color y blancas de lana y de algodon, camisas varias clases, frazadas gorras de seda, pañuelos, boas, calzoncillos, enaguas, manchones de lana, suecos, ajuares, colchas, ropa hecha cortes de casimir, látigos de martillo, enaguas, vestidos de señora, collares, tabaqueras, carabanas, papel y sobre para cartas, tricot de lana, ponchos imitacion, estracto finos, javon, aceite, sombreros, gró y paquin de varias clases y colores, libros de misa, albums, horquillas, fundas, sábanas y otros muchos artículos que estarán á la vista. m25

Leandro Mattaldi y Ca,

JUDICIAL
Por órden del Señor Juez de Paz de la Catedral al Norte. De todas las existencias del café y billar, calle Maipú núm. 263.
El viérnes 26 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta al contado por órden del Señor Juez de Paz de la Catedral al Norte en la ejecucion seguida por Don Francisco Barcelona y Doña Amelia de Portela contra D. Francisco Ferron, de todas las existencias de dicho café, consistiendo en gran cantidad de bebidas, mesas de mármol, sillas esterilla, cuadros, artesones, mostrador, &., y una gran cocina económica nueva enteramente.
¡¡¡OJO pichincheros OJO!!! m21

Por el mismo

En su casa calle Cangallo núm. 75, antiguo café catalanes.
El sábado 27 á las 12 del dia venderemos gran cantidad de muebles etc. m21

Por el mismo

En su casa calle Cangallo núm. 75, antiguo café catalanes.
El sábado 27 á las 7 de la noche, por liquidaciones de varias facturas, cantidad de artículos de mercería, tienda, librería etc.
Al mismo tiempo—Algunos libros en ingles frances y aleman y varios grabados. m21

Por el mismo

GRANDE É IMPORTANTE
REMATE
De árboles frutales
Y PLANTAS DE ADORNO
EN SU CASA
CALLE CANGALLO 75
Y EN EL PATIO DEL
CAFE CATALANES

El lúnes próximo 29 del presente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, venderemos una magnífica coleccion de árboles frutales y plantas de adorno del acreditado establecimiento de D. PERICARPO COULIN alto en SAN … cuyo pormenor es el que sigue:
Duraznos, Perales, Ciruelos, Guindos, … Avellanos, Nogales, Algarrobos, Almendros, Azaleas, Naranjos, Castaños, Chirimoyas, Cocos, Dátiles, Nísperos, Frambuesas, …

[illegible]

… alta postura, rojo á la pichincha … Por mas datos y exámen de títulos … [illegible]

Francisco Pascualetti

JUDICIAL
De haciendas
EN EL PARTIDO
DE LA EXALTACION DE LA CRUZ
Establecimiento de la testamentaria de
D. Antonio Rosales.
EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia venderé en dicho establecimiento, al contado y sin reclamo; por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la espresada testamentaria.
1,000 ovejas mestizas al corte tasadas á 30 ps. 2|3 partes 20 ps, 80 animales vacunos tasados á 130 ps. 2|3 partes 86 $ 6 …, 76 animales yeguarizos tasados á … 2|3 partes …
Siendo la base para la venta las 2|3 partes.
Por otros datos ocurrase al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador Potosí 47 m20

Por el mismo

JUDICIAL
EN QUILMES
CON RETASA
ENTRE LA ESTACION
Y PLAZA PRINCIPAL
HACIENDO CRUZ
CON EL ALMACEN
DE LA FIGURA
De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.
Tasacion 55,400 $ m|c.
2|3 partes 36,933 $ 4 m|c.
El domingo 21 de junio á las 2 en punto de la tarde rematare la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1.a Instancia, Doctor Don Miguel I. Nogueira y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido
Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 80, 3er. patio.
Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m12.

BALBIN Y LAGOS

JUDICIAL
EN RAMOS MEJIA
Á INMEDIACIONES
DE LA ESTACION DEL F. C. DEL OESTE
De una manzana de terreno
Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos
EL LUNES 29
DEL CORRIENTE, Á LAS 3 EN PUNTO

El terreno se compone de 140 vs igual 121 metros 24 centímetros de fte al Sud por 100 vs igual á 86 metros 60 centímetros de fdo al Norte. Tasacion 30,000 ps m|c. base para la venta las 2|3 partes.
Los interesados podrán inspeccionar las escrituras en el Tribunal de Comercio escribano Lijó. m19

Por el mismo

Judicial, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos.
De un terreno cercado de pared, situado en la calle de Alberdi núm. 52, entre las de Victoria y Potosí.
El Miércoles 31 del corriente á la 1 en punto—El terreno se compone de 20 vs igual á 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste por 57 vs 45 centímetros igual á 49 metros 75 centímetros de fdo por el costado Sud y 58 vs igual á 50 metros 32 centímetros por el costado Norte.
Tasacion 68,411 ps m|c. 16 centavos base para la venta las 2|3 partes.
Los interesados podrán inspeccionar las escrituras en el Tribunal de Comercio escribano Lijó. m19

Por el mismo

Judicial, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Juan C. Lagos.
En el pueblo San José de Flores
El Domingo 4 de Junio á las 2 en punto de la tarde, calle Circunvalacion formando esquinas á las calles del 25 de Mayo y otra sin nombre. Tasacion 118,300 base para la venta las 2|3 partes.
El edificio se compone de dos piezas alta y baja, cocina, techos de teja, pisos de ladrillos, letrina con su cuarto, pozo de balde, brocal y cañeria.
Jardin. Árboles frutales con plantas de mérito, pileta de fierro, cerco de alambre y postes de ñandubay, 104 vs igual á 90 metros 66 centímetros de fte al Sud, por 60 vs igual 51. 96 metros de fondo al Norte con frente por el costado Este á una calle sin nombre y por el O. á la del 25 de Mayo. m19

Por el mismo

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Savedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.
El Domingo 2 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 18 lotes, manzana B. en 6 lotes, manzana C. en 7 lotes manzana D, en 10 lotes.
NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso
Por planos á nuestra casa Perú 27. m24

Por el mismo

Judicial
Por órden del Banco de la Provincia.
Al mas alto precio
De una propiedad en la calle del Paraguay num. 70
El Sábado 3 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderemos sin reserva al mejor precio y al contado, dicha propiedad edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo.
Fué avaluada en muchos años anteriores en 125,000 pesos moneda corriente.
Títulos de primer órden. m24

Por el mismo
Por órden del Banco de la Provincia
Al mejor precio
En la Floresta
4 1|4 manzanas de terrenos.
El Domingo 11 de Junio á la 1 en punto, rematarémos estos lindísimos terrenos á eleccion de los compradores en 1 lote ó en varios hay algunos lotes al lado de la estacion Floresta F. C. del Oeste.
Los por menores y planos á nuestra casa calle del Perú 27. m24

Por el mismo

De comestibles y bebidas
AL CONTADO
Por cuenta de varios
El viérnes 26 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio lo siguiente:
100 cajones vermouth 100 cajones cognac, 100 cajones almidon, 10 cajones alpargatas, 30 cajones queso plategras, 100 barricas cerveza inglesa, 50 bultos yerba, 100 bordalesas semilla de alfalfa, 50 bolsas nueces 200 bolsas arroz de la India, 50 cajones fósforos, 20 cajones dulces abrillantados, 30 barriles vino bourgogne, 100 frasqueras ginebra 5,000 habanos, 50 cajones fideos y varios otros artículos que estarán á la vista. m24

Por el mismo

Judicial
Por órden del Banco de la Provincia
Al mas alto precio
Un corralon en el 11 de Setiembre, calle Centro América esquina de Cuyo 2a frente á la destilería y frente á los depósitos del ferro-carril del Oeste.
El Sábado 3 de Junio á la 1 en punto, venderémos por órden del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y dinero de contado, dicho corralon en terreno de 32 varas de frente sobre la calle de Centro América por 60 1|4 varas de frente sobre la calle de Cuyo 2a, todo cercado con pared como para edificar enciqua, con dos grandes portones, segun las escrituras.
Se venderá por el terreno que encierran las paredes. Títulos de primer órden, los interesados que deseen datos, á casa de los rematadores Perú 27. m2

Por el mismo

JUDICIAL
De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.
El sábado 29 de Julio: por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Lecbail.
El mencionado sábado á las 1 en punto procederémos á la venta de dicha propiedad.
El terreno se compone de 33 varas 60 cts. de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.
Edificio—Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza techo azotea en la calle San Martin, que sirve de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas, esquina á la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, …, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería de la casa de familia.
Casa que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cerco á la calle General Lavalle, … paredes de material, …, letrina, … y un cuartito.
Útiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amasar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amasar, 3 cajones para pan, 1 …, … de fierro. Tasado en todos sus ramos en 35,000 $ … base de venta las 2|3 partes.
Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de R. Millones calle de la Defensa núm. 86.

Por el mismo

De mercaderías para la estacion—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños—Por cuenta de varios y al contado—En nuestra casa calle Perú núm. 27.
El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado lo siguiente:
Cantidad de confecciones de lana para señoras y niñas, pañuelos, rebozos, medios rebozos, chalones, … vestidos, lustrinas, merinos negros, y de colores, …, paño de damas, groes …, alemanisco de …, … mantas vicuña, id imitacion, … lienzos, percales, uso doméstico, … id de hilo, casimires en piezas y en cortes …, pañuelos de seda, id de hilo, calzado, un surtido de botines y botitas para señoras, clavetiados y cosidos, id para niños. m25.

[illegible]

… que todos puedan … Gran Palacete situado … [illegible]
Se ha hecho para no ser vendida por esa plata: á su dueño le cuesta este hermoso edificio …, hoy se halla obligado á venderla para salvar un crédito …, base de venta que dejamos indicada garantiendo todo cuanto decimos.
Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones calle de Potosí núm. 151. m23

Alberto Astengo

JUDICIAL
De una linda casa
A LA MODERNA
Bien situada calle Méjico núm. 758
El Domingo 4 de Junio á las 2

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa por la ejecucion que sigue D. José Desciora contra el señor Rodriguez.
El dia arriba espresado procederé al remate de la casa nombrada, con 7 lindas piezas, cielo-rasos, contra-marcos, pisos de tabla, umbrales de mármol, techo y patio embaldozados, buena madera, cocina, pozo con su brocal de fierro, y otras comodidas, un parral con sus parras grandes, y muchos árboles frutales de buena fruta, calle empedrada, vereda de piedra, con 9 vs. de frente, incluso su pared. con 68 1|2 de fondo.—Título perfecto.
Tasada en todos sus ramos hoy muy bajo, en la suma de 184,139 $ m|c., no pudiendo admitir oferta ménos de sus 2|3 partes, para ver su tasacion y demas en la Escribania del Escribano Martin, calle Defensa (2º patio) ó Piedad 117. m20v4Jn.

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
Que pocas esquinas se vende
BIEN SITUADA
CON UN BUEN ALQUILER Y SEGURO
EN LA CALLE
ESTADOS-UNIDOS
Y SAN JOSÉ NUM. 560 Y 564

A la primera y n. 446 y 450, á la segunda con 17 vade frente por 10 de fondo al Este.
El Domingo 28 á las 2 en punto.
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, perteneciente á la testamentaria de Doña María Miller
El dia arriba mencionado procederé al remate de dicha casa que se compone de una esquina, trastienda y 4 piezas mas madera de quebracho, aljibe, pozo, cocina y letrina, pisos, uno de tabla y otro de baldozas, gas, calle empedrada y vereda de piedras.
Las 2|3 partes son hoy por la nueva retasa de 125,000 ps. m|c. que vale muchísimo mas.
Las personas que quieran emplear bien su dinero, hoy no deben perder la ocasion de comprar esta esquina, que produce hace muchos años 1250 ps. mensuales, Títulos perfectos, mas datos Piedad núm. 117. m9

Juan O'Kelly

Judicial de artículos de ferretería, cristalería, pinturería, almacen y corralon en el Pueblo del Tandil, por órden del Señor Juez de Comercio del Departamento del Sud Dor. Don Justo P. Ortiz y del Síndico Don Lino Lagos, venderé.
El domingo 4 de Junio, y sucesivos, á las 12 en punto. á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Victor Arabehety cuyo por menor en parte es el siguiente.
Ferretería: varias clases de palas, cadenas, alambres palas, parrillas, martillos, bochas, rasquetas, escofinas escoplos, tenazas, tornillos, puntas de paris, lámparas, braseros, baldes, jarros, máquina para café, fuentes etc.
Pinturería: negro humo, pinturas de varias clases, barnices, agua ras, aceite etc.
Loza y cristalería—tubos, vasos, copas, botellones, dulceras, fuentes de loza, piedra, escupideras, teteras, jarras tazas, platos, vidrios, etc.
Almacen—varias clases de cigarros, cohetes, varias clases de papel, bolsas de papel y lana, varias clases de fósforos, varias clases de jabon, velas estearinas y sebo, naipes conservas, alimenticias, varias clases de aceites, encurtidos, ginebra, chateau vino, fideos, tocino, tierra romana, carbon vinos en bordalesa etc.
Corralon—tabla de 17 1|2 pulgadas, tablones, tirantes, chapas de fierro, etc. Un galpon con techo de zinc, los mostradores, armazones, balanzas y otra infinidad de artículos en los ramos espresados que no se detallan por su mucha estension, m23

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido de Balcarse—Cuartel 3o
De todas las existencias pertenecientes á la testamentaría de D. Obaldo Figueroa, base para la venta 2|3 partes de la tasacion.
El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la espresada testamentaria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
12 carretas con sus aperos y parte con eje de hierro, tasadas en $ 62,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 500, 4,000 ovejas al corte id en $ 28 cbza, 300 cabeza vacunas al corte id en 190 id, 29 bueyes id en 400 id, 110 yeguas id en 60 id, 28 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chucara id en 200 id, algunos cueros lanares y de potro, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
No se admite oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.
La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provençal en Dolores el 16 de Junio, debiendo bajarse los pasajeros en lo de D. Manuel … m23

Matias M. Avila

JUDICIAL.
En el partido, de Chacabuco el domingo 28 de Mayo de hacienda lanar vacuna y algunos muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Cecilia Silva.
Por órden del Sr Juez de primera Instancia del Departamento del Centro Doctor Don Juan Belgrano procederé á la venta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria mencionada de Doña Cecilia Silva, situada en el partido de Chacabuco, y que se espresan á continuacion
A saber: base para la venta dos terceras partes
1340 ovejas al corte tasadas á 25 ps. m|c 35,750, 63 animales vacunos al corte tasados á 160 m|c. 10,080, 1 yunta de bueyes tasados á ps. 1,000, 10 … postes de ñandubay tasados á 7 ps 70, 150 … de madera blanca tasados á 4 rls. m|c. ps. 75, 34 lienzos de corral de tabla para ovejas tasados á 25 ps. cada uno ps. 850 1 horno de ladrillos y barro tasado ps. 70 1 lote compuesto de una cama, tres sillas y 2 mesas de madera tasado el lote á ps 100, 2 … y una … de madera tasado á ps. 200, 1 poblacion con dos ranchos pared de barro, techos de paja tasados á ps. 1,000, el remate se efectuará en el mismo establecimiento donde se encuentran los bienes, del pueblo de Chacabuco saldrán carruajes que conducirán á los interesados al lugar del remate, los carruajes irán á todos los Hoteles en el dia anunciado para la venta á las ocho de la mañana para llevar á los interesados.
Por mas informes al rematador en Mercedes en la calle 24 núm. 89 en Chacabuco á Don José Silva. a29

Pedro N. Blanco

Por liquidacion
De terrenos, carros, caballos, carretas de 4 ruedas, postes de ñandubay, tirantillos, etc. etc. en la chacra de Don Francisco D. Justo, á cuadras de la estacion Temperley, 10 lotes de terreno de 10 vs por 50 de fondo, con frente al tramway á Santa Catalina.
El Domingo 28 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, 10 lotes de terreno de 10 vs de fte á la via del tramway á Santa Catalina, por 50 de fdo.
Al mismo tiempo y por liquidacion venderemos en la misma chacra del Sr. Justo, lo siguiente: 12 caballos de andar, 1 id de tiro, 100 carradas leña de astillas, 2 carretas de 4 ruedas, 1 carro elástico con guardapolvos, una gran cantidad de medios postes de ñandubay en lotes al gusto de los compradores, postes y medios postes de paraísos, orcones de id, tirantes de quebracho, id de pino de tea, carretillas de mano, leña en rama, puertas usadas, 100 tirantillos de pino, 2 grandes lonas para tapar parvas y otros artículos que estarán á la vista.
Nota—En la misma estacion Temperley, habrá tramways para conducir á los interesados al lugar del remate.
Mas informes; Bolivar No. 86. m21

Por el mismo.

DE MUEBLES
Un museo completo y una coleccion de piedras minerales.—En la calle de Bolivar núm. 86.
El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio sin retasar todo y al contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios y cuyo detalle omitimos por su mucha estension.
A las 4 de la tarde—Venderemos un museo completo y una gran coleccion de piedras minerales:—A mas 10 tercios de yerba y 100 tirantillos de pino. Al mismo tiempo Una caja de fierro. m21

Por el mismo

Remate Judicial, al contado, del vapor Archimedes y chatas con corrales, gran rebaja en las tasaciones fondeado en el Rio de Lujan, á la salida del Tigre.
El Sábado 27 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará este magnífico vapor remolcador y las dos chatas con corrales y todos sus aparejos, por órden del Sr. Juez … Dr. Don Juan Antonio Areco y por … de Don Juan José Mendez, cuyo detalle en parte es el siguiente.
El vapor Archimedes tiene 78 piezas de eslora, 15 de manga, … de puntal, 2 calderas … verticales de alta presion, de fuerza de 35 caballos, …, moviendo dos hélices y consumiendo las dos cada 24 horas 5 toneladas de carbon, su marcha es de 8 á 9 millas por hora, … con sus útiles correspondientes, … 1 anclote, 2 anclas con cuatro grilletes cada una, 2 botes … [illegible]

[illegible]

… Francisco Videl … Calle Suipacha núm. 143 …
A LAS 12 EN PUNTO
[illegible] … guitarrería … instrumentos para fabricar guitarras. m21

Por el mismo

JUDICIAL
Del importante establecimiento
DE CAMPO
DENOMINADO
"LA FRATERNIDAD"
EN EL PARTIDO
DE LUJAN

De propiedad del Sr. D. Simon de Santa Cruz 143.59 cuadras cuadradas de terreno, en la Costa del Rio de Lujan, grandes poblaciones con arboledas, á una legua del pueblo.
Tasacion. ps. 569.054.4
Base para la venta " 379,369.4
El Domingo 28 del corriente á las 12 1|2 en punto.
Por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Simon de Santa Cruz, al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado venderemos este espléndido establecimiento.
El campo está cercado de alambre y tiene dos hermosas poblaciones de material con grandes galpones para ovejas, corrales para ovejas y vacas, como 50,000 árboles de todas clases, grandes almácigos, alfalfares etc.
El edificio principal consta de 6 piezas de material con corredores de teja francesa, tiene ademas una glorieta, jardin cercado de varillas, adornos, hay muchos útiles del establecimiento los que serán vendidos junto con el establecimiento ó separadamente al gusto de los compradores.
El tren sale del Parque á las 8 y en la estacion Lujan habrá volanta para conducir la concurrencia gratis.
Por informes sobre los títulos á nuestro escritorio Rivadavia 109. m13

Por el mismo

JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De los carralones
Calle Talcahuano Nos. 24 y 27
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De los Sres. Ramayrone y Cia.
Por órden del Sr. Juez
COMISARIO DEL CONCURSO
DON NICANOR FERNANDEZ
Y AUTORIZACION DEL SINDICO PROVISORIO

El mártes 30 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado venderémos todas las valiosas existencias de los mencionados corralones.
¡Alerta corraloneros!
20,000 varas alfajías
800 piedras inglesas
2,000 piedras italinas
20,000 baldozas de piso
5,000 " de techo
9,000 ladrillos huecos
100 bocoys cal de Génova
100 barricas tierra romana
2,000 tejas francesas
250 vigas de maderas dura
Gran cantidad de tirantes
10 vigas de cedro
150 cjs. baldocitas de colores
Gran cantidad de bolsas vacías
Y muchos otros artículos del ramo
Ademas varios muebles
Y útiles de escritorio. m14

Por el mismo

JUDICIAL
De la hermosa chacra
DEL FINADO
D. EMILIO VILLEGAS
EN EL PUEBLO DE
SAN JUSTO

16 manzanas de 100 x 140 vs, buena casa con un gran palomar, 40,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de 10 años, todo el terreno cercado de alambre y árboles.
Esta propiedad ha sido recientemente retasada en la cantidad de $ 352,130.
Base para la venta $ 234,959 84 cts.
El domingo 4 de Junio á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Dn. Angel Casares, y en virtud de la ejecucion seguida por los Sres. Nason y Capangra contra la testamentaria de Da. Emilio Villegas, venderemos esta magnífica chacra al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado, el edificio consta de 9 grandes piezas cada una de 11 1|8 vs de largo por 5 3|8 de ancho, un gran arco de entrada con pacapeto todo de material con maderas duras, un gran palomar con 2900 casillas, pozo de balde con pileta para tirar á manga y demas comodidades de un establecimiento de esta clase.
Llamamos la atencion sobre la posicion de esta propiedad, es lo mas lindo de esa localidad, los 40,000 árboles son todos de …, el terreno alto, y muy fertil.
Los títulos son de primer órden, para verlos ocurrase á la escribanía del Sr. Perez … en la casa de Juzgados.
Atencion los trenes salen del parque uno á las 8 y otro á las 10 de la mañana y en la estacion Ramos Mejia habrá carruajes para conducir gratis la concurrencia.
Por mas informes á mi escritorio Rivadavia 109. m18

Manuel de la Serna
EN NUESTRA CASA
Calle Bolivar 83 y Potosi 135
Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
Los Lúnes
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA
Los Mártes
Comestibles y bebidas
Los Miércoles
Ferretería,
Almacen y otros, á la una del dia
Los Viérnes
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA
Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia.

Francisco Muro
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA CASA
Perteneciente á la testamentaria de
D. JUAN B. OBERTELLO
En la calle de Corrientes esquina de Junin

Magnífico terreno y lindo edificio—Al Norte
El mártes 6 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, rematare esta espléndida propiedad, compuesta de un terreno de 16 1|3 vs. de frente al Norte por 81 de fondo al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina, 2 patios etc. tasada en todos sus ramos, en $ 251,218 m|c. 2|3 partes 168,178.
Títulos garantidos de primer órden.
Pormenores escritorio Perú 147. 6m

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
El Sábado 27 del corriente á las 12 del dia.—Al contado. En su casa calle Bolivar esquina del Colegio.
Roperos varias clases, cómodas caoba, nogal y negras, un rico juego de dormitorio completo, roperos de espejo, cómodas con …, lavatorios, dos mesas de luz y camas, todo de nogal …, en jacarandá, mesitas de luz, varias clases, bibliotecas, cuadros, mesas para sala, juegos de sala, sofaes, escritorios, ricas mesas de comedor de 8 á 20 personas, galerías, cornisas, estufas, útiles para …, perchas, adornos, vinos …, … para sábanas, toallas y muchos otros efectos de bazar y …

[illegible]

De una gran propiedad
[illegible]
… al mes sobre la base fijada, que es la … de un millon de pesos … completa.

SE TRATA DE LA VENTA
EN PUBLICA SUBASTA
De la gran finca sobre el camino Real á San José de Flores
(Frente á la Estacion del Caballito)
ocupada por el muy conocido, bien acreditado y floreciente
Seminario Anglo-Argentino

El Miércoles 31 de Mayo de 1876, á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño, dinero de contado, esta valiosa finca, única en su clase por sus grandes comodidades é inmejorable situacion, con tramway de ida y vuelta á la puerta, y la estacion del ferro-carril á la cuadra. El terreno se compone de 144 2|3 varas de frente al Norte sobre la calle Real á Flores por 176 varas de fondo en el costado Oeste y 187 varas en el costado Este, previniendo que la línea divisoria del costado Este forma una diagonal que viene á disminuir el frente del fondo en 113 2|3 varas. Los edificios están construidos parte en cal y parte en barro. Todo lo importante está edificado en cal y los reboques son de muy buena mezcla, tirantería de maderas duras. La parte que ocupa el Director con su familia es de azotea. La parte destinada al colegio tiene techos de bóveda á prueba de fuego las azoteas y bóvedas solo han necesitado una recorrida en 17 años. Hay 6 salones principales, dos de 10 por 18, cuatro de 10 por 13 varas, con otros de menores dimensiones.
El salon de exámenes puede convertirse en capilla sin preparacion prévia. Hay una noria para el riego y baño de los colegiales, con una pileta circular de amplias dimensiones, dos aljibes que se comunican: una circular de 100 pipas y otra de 200 pipas mas ó menos, á mas hay dos cocinas, panadería con su correspondiente horno, caballeriza, 9 letrinas, salones etc. etc. Hay unas 40 piezas (techo esquila) de clases, jardin, huerta etc. En fin, para juzgar de esta finca y poder calcular lo que ha costado, es preciso ir á verla y para este objeto se ha destinado todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes, antes del remate desde la 1 hasta las 4 de la tarde. Títulos de primer órden.
El remate tendrá lugar en la misma finca, y por mas informes á nuestra casa, Perú núm. 80. m14.

Por el mismo

Remate de 20 lotes de terreno al Norte calle Centro-América frente á la plaza de los corrales de la Recoleta.
El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde
Venderemos por órden terminante de su dueño sin reserva alguna al mejor precio y dinero de contado, los lotes de terreno arriba mencionados, uno de ellos con un pequeño edificio
Títulos perfectos y por planos ó informes á nuestra casa calle del Perú núm. 80.
Nota—Este remate que debia haberse efectuado el Domingo 21, se suspendió por motivo de la lluvia. m23

Por el mismo

En nuestra casa Perú 80
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
LIQUIDACION
DE FACTURAS
Por cuenta de una casa introductora

Mañana Viernes á las 12 en punto daremos principio á la venta dinero de contado de un brillante y variado surtido de artículos de tienda, ropería y mercería, cuyo detalle por ser demasiado estenso, omitimos; los artículos estarán á la vista desde por la mañana del dia del remate. m25

J. Eugenio Soria

El Domingo 28 del corriente á las dos de la tarde venderé por órden de su dueño, no diré una hermosa finca, pero el barrio y calle lo es calle de Bolivar esquina de Cochabamba, casa antigua de teja, la base para la venta es de 100,000 $ m|c, el terreno se compone del modo siguiente: 18 vs. á la calle de Bolivar, 19 á la de Cochabamba calle empedrada, gas, en medio de hermosas casas y de establecimientos notables, todos conocen lo importante de estas calles, por mas datos al rematador Reconquista núm. 23. m20

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante de un selecto y variado surtido de mercaderías para la estacion, lotes grandes y chicos, el viérnes 26 de Mayo, en nuestra casa Victoria 231, al contado.
Bramantes diferentes marcas, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos rebozo de lana, 1|2 reboso y del cuello géneros de vestidos á cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sras., id para hombres, franelas, bombasí, camisetas bordado, id de algodon, id de lana para señoras, hombres y niños, id á la crimea, frazadas de todos tamaños, frazadones, un variado surtido de confecciones, sombreros de castor y paño. Medias ricas clases, pañuelos de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guanaco, id de hilo, id de pura lana y de seda, reps, tripes, gros negros y de colores y otra variedad de artículos que estarán á la vista. m24

Massot y Martinez
¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias jueves de la semana por … de casas …, fabricantes y particulares, … muebles nuevos y usados y artículos generales, … dinero de contado
NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para venta debe hacerlo con anticipacion, … m28

Por el mismo

JUDICIAL
¡ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA!
¡Gran terreno de chacra!
Partido de San Martin!!
INMEDIATO AL COLEGIO SAN JOSÉ DE CALAZANZ

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á dinero de contado y por la oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio y del Sr. Presidente del Banco de la Provincia ejecucion seguida contra D. Ramon Cáceres
El referido terreno, compuesto de (11) once manzanas cuadradas de á (100) cien varas por costado, libres de calles y caminos.
TASACION $ 242,000 m|c.
DOS TERCERAS PARTES $ 163,252 m|c.
Es entendido que la tasacion es á razon de 23,000 ps m|c. por cuadra cuadrada, y que la venta la haremos en lotes de 10 cuadras tomando por base 14,600 ps m|c. por cada una que son las 2|3 partes ó todo en un lote al gusto de los interesados.
Pormenores á nuestra casa Bolivar 14. m7

Por el mismo

JUDICIAL
CASA DE INQUILINATO
Calle Corriente 448 y 450
TESTAMENTARIA
De Da. Modesta Cires de Marden

El jueves 8 de Junio á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por cualquier oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Julian Balbin y consentimiento de todos los herederos.
La finca arriba mencionada que produce gran renta, mide el terreno 3 vs. 78 cts. de fte. al Norte por 70 varas de fondo al Sud, sobre el cual hay edificadas 16 piezas altas y bajas como para inquilinato; teniendo á mas letrina, pozo, &.
TASACION 303,256 $ 90 m|c.
2|3 PARTES 202,170 "
Para mas informes, á nuestra casa, Bolivar 14. 7m

Por el mismo

JUDICIAL
POR ORDEN DEL SR. PRESIDENTE
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
En Barracas al Sud
El saladero y existencias de Demaría y Ariza
Denominado "SAN JOSE"
VENTA FORZOSA

El Domingo 28 de Mayo á las 11 y media de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de comercio y del presidente del Banco de la Provincia.
El terreno y existencias que constituyen el saladero mencionado, con unas … edificios …
El terreno es de forma triangular, componiéndose de 72 varas de frente al Norte por … varas de fondo al Sud.
El edificio, son cuatro piezas de material, cuatro hermosísimos galpones con techo de fierro, … y teja francesa.
Las existencias son, dos cilindros á vapor … útiles correspondientes, … de ñandubay, talonones, etc. etc.
La venta se efectuará … [illegible]

[illegible]

¡Otra … Casa!
TESTAMENTARIA DE LA SRA. DA. …
[illegible]
Para mas informes y ver los títulos á nuestra casa Bolivar 14.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!
CASA DE INQUILINATO
Calle Suipacha 204 y 206
Testamentaria de la Sra. Da. Modesta Cires de Marden

El viérnes 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por cualquier oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Julian Balbin y con asentimiento de todos los herederos.
La finca arriba mencionada de buena renta:
Mide el terreno, 8 varas 75 cts. de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, previniendo que tiene un martillo á favor por el costado Norte á los 24 m. 694 m. de la línea de la calle, compuesto de 7 m. 878 ms. de frente al Este por 9 m. 526 ms.
Su edificio lo constituyen 17 piezas de inquilinato, pozo, letrina & &.
TASACION 386,495 $ m|c.
2|3 PARTES 247,662 "
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 4 m7

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA FINCA
Calle Tucuman núm. 327.
TESTAMENTARIA
De Da. Modesta Cires de Marden

El Mártes 6 de Junio á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por cualquier oferta que exceda á las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y con asentimiento de todos los herederos.
La finca arriba mencionada, perfectamente bien construida Mide el terreno 8 varas, 75 cents. de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte previniendo que existe un martillo favor por el costado Oeste á 19 m. 052 ms, de la línea de la calle compuesta de 7 m. 577 ms. frente al sud por 42 m 217 ms.
Su edificio lo constituyen 12 piezas, cocina, aljibe letrina, y pozo, teniendo una gran cantidad de plantas y árboles frutales.
TASACION $ 490,553 m|c.
2|3 PARTES " 327,035 "
Para mayores informes ó ver los títulos, á nuestra casa, Bolivar 14. m7

Por el mismo

JUDICIAL
BUENA CASITA
Calle Reconquista núm. 264
Testamentaria de la Sra. D. Modesta Cires de Marden

El Viérnes 9 de Junio á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por la oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y con el consentimiento de todos los herederos.
La casa arriba mencionada que mide 9 varas de frente al Este por 21 varas de fondo al Oeste.
Su edificio lo constituyen 7 piezas, cocina, letrina & &.
Base para la venta 180,000 $ m|c.
Pormenores á nuestra, casa Bolivar 14. m7

Luis Godoy

De la linda casa calle Perú 837 pasando la de Brasil entre varas vias de tramway gas y aguas corrientes etc. etc. venta á cualquier precio, no faltar pichincheros.
El Domingo 28 de Mayo, á las 3 de la tarde se rematará a lo que den la mencionada casa que consta de 9 varas de frente por 33 1|2 de fondo con su lindo edificio y demas comodidades, no faltar, Informes Defensa No. 5. m23

Por el mismo

De un lindo terreno calle de Suarez entre Perú y Chacabuco á cualquier precio
El Domingo 28 de Mayo, á las 5 de la tarde, con 10 varas de frente por 50 de fondo, no faltar á la hora indicada, informes Defensa No. 5. m23

J. A. Silva

El Domingo 28 á las 3 de la tarde, á plazos de 6, 12 y 18 meses y por papel moneda de la provincia de Buenos Aires
Se rematarán infaliblemente por lo que den, varios lotes de terreno en la calle de Rincon entre Comercio y San Juan.
Terrenos altos inmejorables y donde se están haciendo varios edificios.
En estas circunstancias conviene asegurarse con terrenos y largar el papel moneda de la provincia de Buenos Aires.
Cada lote es de 9 varas de frente por 20 de fondo mas ó menos. Terrenos altos inmejorables, solo la cuarta parte se dará al contado. El que quiera descontar tendrá el 12 p § de descuento. m23

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL JUEVES 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
EN LA BOCA
VUELTA DE ROCHA
ESTÁ AL EMPEZAR LA RIBERA
HACE ESQUINA AL NORTE

20 metros y 78 centímetros frente al Este, 80 metros y 6 id fondo al Oeste ó sean de frente al Norte por formar esquina una casilla con almacen y 4 piezas, dos cocinas, pozo y letrina.
Area de terreno 1,788 metros 32 centímetros á 100 $ 178,832
Edificio en general segun queda descripto 40,000
218,832 $
El terreno está cercado de madera, tiene tramway á la puerta, empedrado de 10 1|2 vs de ancho por 28 vs de frente, está pago; vereda de 26 vs todo el ladrillo por 3 varas de ancho, aguas corrientes &.
El porvenir de este punto es importantísimo por ser la Vuelta de Rocha el punto designado para el arranque del canal proyectado á Quilmes, y que es un hecho su realizacion pues ya que los trabajos de canalizacion siguen con actividad.
Este terreno linda calle por medio con D. José Raitto, al Sud con D. Sebastian Chichero, al Oeste con D. Antonio Chorrutti, al Este con la Ribera á 40 vs del Riachuelo.—Esta propiedad puede producir 3,000 $ mensuales, pues hay interesados para arrendarla. Es el terreno mas alto y lindo de esta localidad.
Por disposicion del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin se procedera á vender el dia y hora señalado este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Da. María Mignon de Odgaga con el edificio que contiene. Base para la venta 2|3 de su tasacion íntegra, títulos superiores — Pormenores á la oficina de Sagasta Defensa 86. m9

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 28 DE MAYO
A las 3 de la tarde
En Barracas al Norte
Parroquia
DE SAN TELMO
Con frente á la calle de Hornos

Lote Núm. 1—frente á la calle de Hornos,
10 varas de frente Este
51 1|4 id de fondo Oeste | Tasacion 10,000 $
Lote Núm. 2—frente á la calle de Santa María
10 vs frente al Oeste
51 1|4 id fondo al Este | Tasacion 10,000$
Lote Núm. 3—frente á la calle de Santa María.
10 vs de frente al Oeste
51 1|4 id de fdo al Este | Tasacion 10,000 $

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se procederá á vender el dia y hora señalada los tres lotes de terreno mencionados, por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos procedente de una obligacion hipotecaria, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la oficina de Sagasta Defensa 86. m9

Avelino Diaz

De la casa … D. Domingo Dominguez por … del Sr. Juez de Paz de esta parroquia D. Juan … [illegible]

... Tasada en 78,650 $ m/c. las 2/3 partes 52,407 $ m/c. esta casa es muy bonita a la moderna, y cómoda para familia.

CALLE DE SAN MARTIN No 12 compuesta de 12 1/2 varas de frente por ... de fondo. tasada en 147,181 $ m/c. las 2/3 partes 98,117 $ m/c. esta es una magnífica casa, grande, cómoda y moderna.

CALLE DE SAN MARTIN No. 8 compuesta de 10 varas ... [illegible]

Calle de San Martin núm. ... esquina á Buenos Aires, núm. 55, compuesto de 11 varas 20 céntimos de frente al Norte, por ... de fondo, tasada en la cantidad 77,352 $ m/c. 2/3 partes ... $ m/c.
Esta otra casa cómoda para familia y tasada muy barata.

CASA CALLE DE BUENOS AIRES N.º 55 al 57, compuesta de 18 varas 20 céntimos de frente por 17 varas 40 céntimos de fondo. Tasada en la cantidad de 72,782 $ 95 centavos, siendo las 2/3 partes 48,527 $ m/c.
Esta es una casa aparente para corta familia y muy barata.

Sétima casa

CALLE BUENOS AIRES N.º ... 67, ... 21 varas de frente al Este por ... de fondo al Oeste. Tasada en 133,856 $ m/c. 2/3 partes 89,237 $ m/c. esta es una magnífica casa, cómoda y moderna para familia y en un lindo local.

Octava casa

CALLE DEL GENERAL NECOCHEA—esquina á Piedras, compuesta de 50 varas de frente por 50 va. 20 céntimos de fondo. Tasada en 105,495 $ m/c. 2/3 70,330 $ m/c. Esta es una de las propiedades mas baratas, pues hoy no se podria construir por el doble.

Novena casa y terreno

Calle de Tapalqué esquina á la de Junin, con 175 varas de frente al Norte, con 134 varas de fondo al Sud, ó sea una área de 40,950 varas cuadradas.
Este lindo terreno tiene á mas de un buen edificio, árboles de todas clases como ser manzanos, duraznos, higueras, parras, almendros, etc., etc., etc., tasado en 73,284 $ 90 cts. m/c. 2/3 partes 48,823 $ m/c. Como se vé, este terreno y casa es enteramente conveniente.
La venta de estas propiedades se hará sirviendo de base las 2/3 partes de su tasacion, y se efectuará el remate en el dia y hora anunciado, en el mismo local de las referidas fincas, donde estará la bandera de remate. Los títulos de estas propiedades son con todas las condiciones. Por mas informes al rematador, en su escritorio—
Victoria, 160 m14

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Una linda casa

(Palacete)

Calle de Andes núm. 462, entre Córdoba y Paraguay, rodeada de tramways por ambas calles, tasacion bajísima, recientemente retasada en este mes 128,238 $ m/c. base para la venta 2/3 partes 85,493 $ m/c. 10 varas de frente por 53 de fondo, magnífico edificio de tres pisos con mirador y tres zótanos, todo edificado de bóveda y los marcos de fierro.
El domingo 4 de Junio á la 1 de la tarde venderemos esta bonita propiedad, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, y por la ejecucion seguida por D. Manuel E. Ponce contra D. José Pardy. El edificio consta de 10 piezas, 4 en los zótanos, 4 en el primer piso y en el segundo, todo techado de bóveda con materiales de primer órden.
La casa está construida en el centro del terreno como para rodearla de jardin, estando todo cercado de pared. Tiene ademas aljibe, pozo de balde, cocina, en el zótano y un patio techado de vidriera con armazon de hierro.
Aprovechen pues, los que quieran hacerse de una magnífica propiedad recientemente construida á todo costo con todas las comodidades apetecibles, podemos asegurar que esta linda propiedad costó á su dueño 310,000 $ m/c. hace muy poco tiempo.
Las escrituras son de primer órden.
Por mas informes al rematador Victoria 160. m26

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De un terreno situado en el Partido de San José de Flores, calle Gauna á 2 cuadras tan solo de la estacion Almagro F. C. del O. y lindando con la casa de D. Pedro Arresaye. Terreno alto y dominante.
El Miércoles 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, á vender en público remate, un terreno situado en la prolongacion de la calle llamada Gauna, partido de San José de Flores, y como perteneciente á la testamentaria de Don Justo Cabezas.
Su área consta de 17 varas 50 céntimos de frente al Sud por 70 va de fondo al Norte, lindando por el costado Este-Norte con Don Carmelo Rodriguez, por el Oeste con Don Pedro Arresape y por el Sud calle por medio con Don Carlos Diel. La tasacion de dicho terreno fué practicada por el maestro mayor Don G. Martinez en Mayo del año próximo pasado; avaluando la vara de frente con todo su fondo en la cantidad de 1500 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta para empezar el remate que no exceda de sus 2/3 partes que son 1000 $ m/c. la vara de frente.
Para ver los títulos é imponerse de la tasacion, los interesados pueden ocurrir a la Escribanía de Don Leandro Garcia calle Bolivar num. 31, por otros datos al Martillero Victoria 27. m2

Por el mismo

Magníficos terrenos

Tan solo á 4 cuadras de la estacion Almagro F. C. del O., 20 minutos de la Plaza de la Victoria.

¡¡Alturas ... del Caballito!!

Vecindario progresista

A solamente 3 cuadras al Norte del Palacete de D. Enrique Rodriguez, con frente á la calle Gauna y Cangallo, por donde pronto pasará el tramway del Sr. Lacroze á San Martin.
El Miércoles 31 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, tomando por base la ínfima cantidad de 600 $ m/c. vara de frente por 70 y 75 de fondo, procederé por órden terminante de su dueño á vender en remate público, 16 espléndidos lotes de terrenos que lindan por el costado Este con la quinta del Dr. Velez Sarfield, por el Oeste con D. Pedro Ancsape por el Sud con frente a la calle Gauna y por el Norte a la calle Cangallo.
Los afortunados que guardan su dinero por que todo lo ven negro hoy, hay tienen la manera mas perfecta de garantirlo, a la vez que pueden seguramente reportar dentro de muy poco tiempo una buena ganancia.
Atentas las escasas actuales de dinero, hemos dividido dicho terreno en 16 lotes de 10 vs de frente, pero si hubiere algun interesado por el todo se venderá en un solo lote.
Ni creo necesario hacer ninguna observacion referente a la gran importancia de estos terrenos. pero si, se puede asegurar desde ya que tan pronto empiecen los trabajos de prolongacion del tramway del Sr. Lacroze a San Martin por la calle Gauna, el valor de ellos será incalculable.
Por planos y otros informes al martillero Victoria 27. m21

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO
En su casa Perú 91 y 98

El Lúnes 29 del corriente, á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de géneros de vestidos, géneros de hilo, asargados finos y ordinarios, mantas de punto, algodones peines goma, tarjan de colores, pantallas, lienzo, tablon coco piuzó, gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina, un variable surtido de medias para hombre, señoras y niños, festones, agua colonia, bombasí, madapolan, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros de paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselina de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, franela plomo y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id. de hilo blancos y con guarda, id. bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas regulares y finas, id. para hombres largas y cortas de varias clases, camisas para hombres y niños de 1/2 hilo y de color, id. exfot; id. bordato italiano, camisas y batas para señoras colchas de varias clases y tamaños, grano de oro, bombazí labrado y liso, género de hilo, madapolan, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, botones para sacos, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, mantas de vicuña, polainas de punto peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, servilletas, gorras de lana, sacos de lustrina corset y muchos otros artículos que estarán a la vista. m24

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL

DE UN CAMPO

EN SAN ANTONIO DE ARECO

RIO POR MEDIO

A 6 1/2 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

1,000 varas de frente

9000 varas de fondo

Tasado en 200,000 $ m/c.

SE VENDERÁ POR LAS 2/3 PARTES

Testamentaria de D. Norberto y Da. Toribia Puebla—Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares.

El remate se efectuará en el mismo campo

EL DOMINGO 28 de Mayo, a las 2 de la tarde, venderémos el campo arriba mencionado, compuesto de mil varas de frente por nueve mil de fondo.
Como se vé su localidad es magnífica, pues solo queda seis y media cuadras de la plaza principal y a mas tiene rio medio.
Tasacion bajísima—Para ver títulos y demas, escribanía del Sr. Carballo, ó a los rematadores Rivadavia 91

El remate se efectuará en el mismo campo

Nota—Los títulos de informaciones se encuentran en los autos, escribano secretario Carballo. Pasado el remate no se oirá ningun reclamo sobre estos. a29

Por el mismo

JUDICIAL
De dos casas
En el pueblo de San Martin
Ejecucion de D. Antonio Casullo
Contra D. José Meiane
Tasaciones bajísimas
Base para la venta 2/3 partes

El Domingo 4 de Junio, á la 1 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Casares las dos casas arriba mencionadas, siendo la primera edificada en terreno de 40 vs. de frente por 40 2/3 vs. de fondo poblado este de árboles frutales, 4 magníficas piezas de material, dos de ellas con techo de zinc, letrina y pozo de balde de rica agua—Toda esta casa está tasada en la suma de 35,000 $ m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes.
La otra casa formando esquina edificada en terreno de 25 vs de frente por 46 2/3 vs de fondo, compuesta de 2 piezas grandes de material con paredes dobles á la calle, techos de azotea con baldozas y balaustrada, 2 piezas mas, techos de teja francesa, corralon, sótano, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,000 $ m/c.
Como se vé a la simple vista no puede darse tasacion mas baja, pues solo el material que tienen los edificios vale el dinero en que está tasada.
Nota—Para ver escrituras a la escribanía del Sr. Carballo, pasado el remate no se oirá ningun reclamo sobre estos. m24

Por el mismo

... [illegible] ... de Chile, ...
El ... á las 1 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, la casa arriba indicada, que tiene 14 piezas entre altos y bajos incluyendo la esquina y aunque el edificio es antiguo ... en un parage muy central ... hallarse rodeado de un magnífico vecindario.
Esta finca produce actualmente ú 1,900 m/c. mensuales, y la base para la venta es tan sumamente baja, que no podemos menos que ... comprador hará necesariamente un brillante negocio. Títulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú 67. m24

J. Cárdenas y Ca.

Gran Pichincha—Remate Judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.
El Jueves 29 del próximo mes Junio dia de fiesta a las 12 en punto del dia, procederé a la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbín y como perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Lazardo del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados revocada a cal con su galeria correspondiente y varias otras piezas ... de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de arboleda y de frutas de varias clases, corrales ... grande alambrado para tener haciendas ... piezas paredes de ladrillo, techos de zinc, corral, su hermosa quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques de un gran sauzal y el otro puesto con piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja la referida propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. m/c., (446,189 $ m/c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps m/c., (297,460 $ m/c.) base sumamente baja.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.
Se previene á todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada a subsanar las deficiencias q' pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos, tal cual están y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.
La testamentaria se obliga a mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.
Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurran a la oficina del citado escribano Defensa núm. 86, tercer patio. m20

Juan F. Achinelly

Judicial
De una casa
Calle Santiago del Estero No. 213
Entre Venezuela y Méjico
Calle empedrada, gas, aguas corrientes tramway, & &.
Por poca plata

El Viérnes 2 de Junio a las 4 de la tarde, a la mas alta postura y dinero de contado, venderé la casa calle Santiago del Estero No. 213 perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Varangot y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.
La casa se compone de cuatro habitaciones empapeladas con dos hermosas ventanas á la calle, dos patios, cocina, pozo y demas oficinas.
El terreno mide once varas de frente al Este (11 vs de frente al E.) por veinte y tres de fondo al Oeste (23 vs. de fondo al O.) Tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y siete mil novecientos cincuenta ps moneda corriente (77950 $ m/c.) siendo la base para la venta sus dos terceras partes, que son cincuenta y un mil novecientos sesenta y seis ps moneda corriente (2/3 partes 51,966 ps m/c.)
Esta propiedad está situada en un parage muy central y dá una renta segura; los títulos son de primer órden.
Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la casa de Remate Bolivar núm. 148, ó por la Escribanía de D. Leandro Garcia, bajo Cabildo. m9

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
DE UNA CASITA

Calle de Arenales No. 350

BARATISIMA

El Domingo 28 de Mayo, a las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D. Pedro J. Echevarria, la casa calle de Arenales 350, a saber:
Su terreno se compone de 8 vs de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, el edificio consta de 4 buenas piezas de material, techo de azotea, cocina, pozo y demas oficinas, tiene una gran huerta, parrales, árboles frutales y 2 grandes patios, el frente del edificio es a la moderna, la sala tiene 2 ventanas a la calle, tasaciones: el todo esta tasado en la pequeña suma de 80,000 $ m/c., y sus 2/3 partes y base para la venta es la cantidad de 53,334 $ m/c.
Por mas datos, ver los títulos de primer órden, a nuestro escritorio Defensa No. 199 a22

Carlos Secchi

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE
EL DOMINGO 4 DE JUNIO

A las doce (12) en punto de dicho dia he de vender sin falta por órden del señor Juez de Paz D. Manuel M. Godoy, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Rodriguez, las que consisten: 1º en una casa edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo, situada en la calle San Vicente entre las de Libertad y Constitucion, compuesta de 2 piezas, techo de teja y corredor, todo buen material, pozo, cocina etc, tasada en 26,000 pesos m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 17,334 ps. m/c.
A mas he de vender todos los muebles de uso de dicha finada que es un pequeño mobiliario en buen uso. La venta de los muebles se hará al contado y el comprador de la finca si no fuere conocido por el rematador dejará en depósito la cuarta parte de la casa comprada. La hora se sabrá por carteles voladores. m7

Por el mismo

En el pueblo de San Vicente el domingo 4 de Junio próximo a las cuatro de la tarde.
En el citado dia y a la hora indicada he de vender sin falta, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, una casa-quinta cuyo terreno mide 55 vs. de frente a la calle «Las Flores», por 50 de fondo al centro de los terrenos que componen la antigua quinta conocida por de «Garcia.» La casa se compone de 3 piezas grandes, 1 chica, corredor y cocina, estas piezas son de material y techo de zinc, hay a mas 2 piezas de material, una con techo de paja y la otra sin techo. Hay una arboleda hermosísima, alambrado, pozo, pileta & &. El todo del terreno y casa está tasado en la cantidad 30,500 $ m/c. siendo la base para la venta 10,334 $ que son las 2/3 partes. Esta propiedad es de Doña Francisca Diaz de Freiro y se procede a la venta por la ejecucion que le siguen los Sres. Don Venancio Sanchez y Mantilla. El comprador dará una seña convencional al firmarse el boleto de compra venta. La hora se anunciará como de costumbre. Por mas pormenores ocúrrase al rematador en San Vicente Títulos superiores. m19

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN BURZACO

DE HACIENDA VACUNA
EN PERFECTO ESTADO DE GORDURA

EL DOMINGO 28 DE MAYO

A LA UNA DEL DIA

Por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A Areco procederé a la venta y al contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, de la hacienda vacuna existente en la chacra de Don Juan Guezamburu cerca de la estacion Adrogué, en la ejecucion seguida por D. Salvador Aroscarena; contra el espresado Guezamburu, cuyo detalle es el siguiente:
40 vacas con cria, todas a 700 $, 2/3 partes $ 466 $ 66 cts 39 id sin id id id 600 id id id 400 id, 15 vaquillonas id id 300 id id id 200 id, 1 toro id en 600 id id id 400 id, 1 ternero id id 100 id id id 66 id 60 cts.
El remate se efectuará en la misma chacra de D. Juan Guezamburu, donde está la hacienda, cerca de la estacion Burzaco.
Nota—Los interesados pueden tomar el tren de la estacion Constitucion que sale a las.
Se ruega a los interesados sean puntuales en la hora indicada. Por otros informes pueden ocurrir al escritorio del martillero Perú 147. m14

Manuel Lamas y Ca.

Para el Sábado 27 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa calle de Cangallo núm. 260. Venta forzosa de ricos, muebles, nuevos y usados y artículos de bazar, 1 rico juego de sala de caoba tallado, forrado en brocatela de seda verde, compuesto de 15 piezas a saber: 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas. Uno id de caoba, compuesto de 2 sillones y 10 sillas de esterilla. Roperos de caoba con espejo luna francesa. Mesas de centro de caoba con piedra mármol, é incrustadas en bronce. Cómodas de caoba, lavatorios de caoba con piedra marmol, 1 rico piano del acreditado fabricante Bauvais de Paris. Roperos de pino, alfombras de tripe. Sofaes tallados forrados en crin y en hulo, mesas de noche. Una rica mesa de billar, tablero de pizarra del acreditado fabricante parisienne Etchevam, premiado en doce exposiciones, nuevo, flamante con todos sus útiles é infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. m24.

Por los mismos

Para el miércoles 31 del corriente á las 12 en punto del dia, a la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante mueblage de la casa calle Esmeralda núm. 351 por ausentarse la familia del país, á saber:
Sala—Un rico juego de sala de jacarandá, con forro del brocatela de seda celeste, floriado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, 1 rico piano en buen estado, de afamado fabricante de Paris Bauvais, 1 preciosa mesa de centro de jacarandá tallada con piedra marmol, 1 espejo de cuerpo entero, luna francesa, galerias con sus cortinados, alfombra, 2 rinconeras de jacarandá, 2 ricos floreros grandes y salvaderas.
1er. Dormitorio—Una cama camera de bronce completa, una mesa de noche, un sillon de hamaca, una cómoda con espejo y piedra mármol, una rica cortina para tocador de punto de malla, hecha a mano, una canasta de costura, un costurero, un reloj de pared, una mesa de rincon con mármol, dos lámparas y alfombra.
2º Dormitorio—Una cama completa de jacarandá, un lavatorio de jacarandá con piedra mármol y un juego de porcelana, un ropero de jacarandá con espejo.
Comedor—Una mesa de comedor, un aparador con mármol, un juego para té de electro plata, loza, cristales, alfombras etc etc.
Cocina—Una batería de cocina y varios objetos mas que estarán a la vista el dia del remate. m24

AVISOS

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigera; garantiéndose los injertos de frutales finos sur puas de Montevideo, como peras, manzanas, cerezas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; alamos de la Carolina, Sauce-llorón, paraisos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, glóbulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omite por su estension.
Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos, m14v14j1

Calle 25 de Mayo ... [illegible]

INTERESANTE AVISO

YA LLEGÓ

EL NUEVO PEDIDO A EUROPA

Para la estacion de este invierno y fabricado espresamente para nuestra casa que es

Un completo surtido de de gusto especial, colores y diseños enteramente nuevos, de las mejores clases.
De modo que se pueda decir que este establecimiento es el mejor surtido y ... conveniente que existe en toda la Confederacion Argentina, á prueba de esto, es que puede vender ... ninguna otra parte y tan barato que es casi ... contado ...
El verdadero sistema comercial es ganar poco, pero que sea seguro porque casi no se puede cobrar y para no cobrar mas vale no fiar.
De modo que á los señores marchantes, que ninguno compra en esta casa no se les hará pagar mas de lo que vale para pagar por los que no pagan; como sucede hoy en dia que lo que vale 2 se lo cobran á 5 y como aquí á nadie se le fia, mas, ninguno tendrá que pagar por los que no pagan.

Esta casa comercial, vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se pueda encontrar en Buenos Aires—**el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el país, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Rivadavia 641

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA.

OBSERVACIONES En esta gran Sastrería se propuso la idea progresista del país, es decir, dar **trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para bacer vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del país.
Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y estraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos pantalones de última moda y de todas las medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa.
Toda la ropa hecha será lo mejor que se pueda encontrar, **igual á la de medida,** que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza.
Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, de modo que uno puede escojer á su gusto, por el extraordinario número de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO

En dicha Sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien, garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, á **precios sumamente** ... **que antes de comprar en otra parte, vengan á esta Sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto.** La casa cuenta con **tres buenos cortadores.**

641--Calle Rivadavia--641

Frente á la Plaza de Lorea. perm.

Gran ferro-carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS
DE LA
Estencion al Azul

Se les avisa por la presente que por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 17 de Marzo pp do. deberán hacer por la tercera y última cuota de sus acciones ... la suma de dos y media libras esterlinas (ó sea doce y cuarto pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 30 de Mayo del corriente año ó antes si les conviniese hacerlo y el Banco dará recibo correspondiente al pago que hagan.
En caso de no verificarse el pago en el término arriba mencionado, el Banco les cobrará por cuenta de la Compañía, interés a razon de diez por ciento anual desde esa fecha hasta que dicho pago se hiciera.
Buenos Aires, 10 de Mayo de 1876
Guillermo H Moores
Presidente de la Comision Directiva.
m11 v26

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin cerciorarse que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.
Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única genuina original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe expresar, como sigue:

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.
La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.
La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 90) perm

Chimeneas

Francesas de mármol y bronce garantida por el buen calórico q' dan en las habitaciones, y sin humo, chimeneas esmaltada chimeneas sencillas estufas, caloríferas con caño, y sin caño, guarda fuego de bronce, id de fierro calderas tubulocto para calienta baño, calentadores para peluqueros inodoros, bombas para pozo y para aljibe, cocinas económicas fuentes para jardines, la casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende, y a precios módicos tambien coloca campanillas y toda clase de cañerias 78 Broncería calle Bolivar 78. m17v17 jn 2ª pag

"La Union Americana"

Compañía de Seguros Mútuos contra Incendios

Pongo en conocimiento de los Sres. Sócios de esta compañía, que el Consejo Directivo en sesion 11 del corriente ha quedado compuesto de la manera siguiente:
Presidente Sr. D. Pedro J. Ciren
Vice " " Mamerto Mones Ruiz
Secretario " " Fileman Villar
Vocales " " T B Coffin
" " Federico R. Villate
" " Juan Storni
" " G. A. Cranwell
" " Carlos Casavalle
" " Domingo Cichero
" " Pedro Curutchet
" " Cipriano Oteiza
" " Santiago Deglowani
Buenos Aires, Mayo 23 de 1876
El Gerente
Ignacio Planes.
m24v28

Facilidad de dinero, 189—Cangallo—189 Compra muebles y alhajas nuevos y usados en chicas y grandes partidas, mueblajes completos de familia. Se va a domicilio, se encarga de vender a cuenta de su dueño, en venta particular y en público remate, vendo y regala terreno en San Miguel. m3v3jn

Remate en Villa Mazzini

EL QUE DEBIÓ TENER LUGAR EL DOMINGO 21

Queda transferido para el

DOMINGO 28

Gomensoro y Maffeis.
m23v25 BOLIVAR 10

UNICO RECREO

Para familias y caballeros

El abajo firmado arrendantario del lujoso **Hotel La Delicia** situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato entre almuerzo y comida, todo conjunto, por el reducido precio de $ 35 m/c. diarios por cada una de las personas mayores; para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.
NOTA—Tratamiento **Extra** á satisfaccion de los interesados precios convencionales.—Mayo 23 de 1876.—*Nicolás Rattazzi.* m23v23jn

Acciones del Banco Nacional

Y Certificados

DEL BANCO ARGENTINO

Se compran á un precio conveniente ... terrenos en las ciudades de Tucuman y Santiago del Estero ... Argentina Bolivar 10.
m24v27 *Gomensoro y Maffeis.*

Se alquilan!! casas grandes y chicas, tiendas almacenes, corralones, baldíos, terrenos y estancias, ocurran a W. Nicholson y Ca. calle Bolivar 21. m3v3jn

Tienda
A la Ciudad de Lóndres
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
GÉNEROS PARA VESTIDOS

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres», los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y género de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m/c. la vara hasta 40 $ hemos dado a esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestras favorecedoras.
ESPECIALIDADES
Especialidad de colchas y frazadas de todas clases, géneros de algodon blancos y géneros de hilo para uso de familias, tartan francés é inglés, paño de lana y franela de colores, ropa blanca para señoras y niñas, artículos de toilette y moda fino, medias francesas, corsés especiales "A la Ciudad de Lóndres," alemanesco de hilo francés, juegos de servilletas y manteles para mesa, parures y pañuelos de valencianas, artículos para toilette, &. &., todos estos artículos se encuentran "A la Ciudad de Lóndres" Perú 38 entre Rivadavia y Victoria. m10v31

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO
CALLE SAN MARTIN 52
Entre Piedad y Rivadavia
m3 perm.

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujía

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2, por la noche de 7 á 8.
Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos.
o12 perm

Tienda
A la Ciudad de Londres
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
Ropa blanca

Ropa blanca y artículos de toilette para señoras señoritas y niñas; enaguas con y sin cola, enaguas de clarin de nansouk y percal, camisetas de alg todas clases, camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores y paletoes blancos de última moda, sobre corsets ó corpiños de todas calidades, parures ó camisolines con y sin valenciana desde 40 $ hasta 500 ps parure pañuelores y paletoes de fantasia desde 30 $. hasta 160 ps. cuellos y puños lisos y con aplicacion forma de ultimamoda calzones de todos precios corsets especiales de la casa medias francesas ricas clases artículos de última moda encages de hilo puntillas valencianas y encajes de moda tules clarin muselinas etc. etc.
Todos estos artículos se encuentran «A la Ciudad de Londres» Perú 38 entre Rivadavia y Victoria m10v31m

AL PÚBLICO

Recomendamos al respetable público, el agua la Reina del Plata. Contra la caspa, y manchas de grasas de la ropa.
En venta en todas las Boticas, perfumerias y sastrerias Por mayor Esmeralda 33 á 41. a27v27m

VENTA EN CAMPANA

El que debió tener lugar

EL DOMINGO 21

QUEDA TRANSFERIDO PARA

EL DOMINGO 28

Gomensoro y Maffeis.
m23v25 BOLIVAR 10

Se ofrece un muchacho para almacen de 14 á 15 años práctico en el ramo y con buenas recomendaciones para tratar calle Cerrito No. 718 al bajar la barranca del almacen. m23v25

MECANICO ORTOPEDICO

322--CANGALLO--322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, pertenecientes al ramo de instrumentos de cirugía de toda clase de telas, fajas para amputacion ... [illegible] ... perm. d. p. 1/2

... [illegible] ...
TAPADOS
Tapados, de cachemir todas formas de moda desde m/c 90 $ hasta ...
Tapados ... de colores ... 80 hasta 400.
Tapados de gró negro clases ricas y tamaños extra desde 300, 350, 400, ...
Tapados corazas delanteras y polonesas de terciopelo á ...
Tapados y tablero cuirase de matelassé y terciopelo desde ...
... formas muy elegantes á m/c 200, 300, 360 400, 450 500 hasta 1500.
Enaguas de ... negro, de colores ricos colchados a m/c 180 200 hasta 470.
... surtido en confecciones de paño de lana de todas clases y precios.
CONFECCIONES, VESTIDOS Y TAPADOS
... vestidos de lana y lanilla ... á m/c. ... 120, 150, 170, 190 ...
Vestidos de popelina desde ... hasta 450.
...
Batones para señoritas de 7 á 12 años artículo especial á la «Ciudad de Lóndres» desde 90 pesos hasta 180 segun el tamaño.
Tapados de paño negros y de colores bordados y adornos de última moda desde el tamaño conveniente para niña de un año hasta el talle conveniente para señorita de 16 años, desde 80 hasta 300 $, un surtido incomparable.
Tapados de gró negro todos tamaños desde 70 hasta 150 $.
Watterprofs para niñas de 4 a 16 años desde 45 hasta 100 ps.
Capitas, capas, ... pelliza y gorritas de cachemir para ... desde ... hasta 100 ps.
Ajuares ... desde ... hasta 250 ps.
Ajuares completos desde 350 hasta 1000 ps.
Especialidad de pañuelos y chalones de merino y cachemir negros ...
Especialidad de pañuelos y chalones de tartan.
Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir francés ...
Todos estos artículos se encuentran á la *Ciudad de Lóndres*—38 Perú—Entre Rivadavia y Victoria.
NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
Si hay necesidad de arreglarles al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.
OTRO—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion el precio y se vende á PRECIO FIJO. m10v31

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó viejo entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.
Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del país.
Semillas de Eucalyptus de Australia
Semillas y cabezas de flores
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped
Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para forduras de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

a20 perm

NEWLAND HEMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18
Entre Rivadavia y Piedad perm

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser, Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases, modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y a precios muy reducidos
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.
J. Jons Shaw
No. 358 Calle Venezuela 358
perm (Antes N. 620)

B. W. BOURSE y Ca.

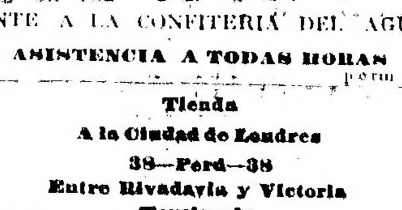

105—CALLE FLORIDA—105
FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA
ASISTENCIA A TODAS HORAS perm

Tienda
A la Ciudad de Londres
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
Terciopelo

1000 piezas terciopelo negro, terciopelo de colores, terciopelo tramado, terciopelo para sela todos los anchos que se fabrican, todas las clases que puedan desear se encuentran á la «Ciudad de Londres» hay en terciopelo negro desde 30 $ m/c. la vara hasta 100 $, y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde 125 $ m/c. hasta 180, terciopelo de todos colores á 50, 70, y hasta 130 $. terciopelo inglés, ó de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos, guarniciones de moda, flecos, pasamanería encajes, cintas anchas para cinturones etc. etc. todos estos artículos se encuentran «A la Ciudad de Londres» Perú 32, 34 y 38 entrada única Perú núm. 38 entre Rivadavia y Victoria. m10v31

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150—MAIPÚ—150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes países ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, la que principalmente ha hecho propias investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este país.
En sus largas exploraciones por los diferentes países por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de los hombres sabios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.
Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujo blanco, gonorrea, afecciones escrofulosas de la piel etc. etc.
Remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Específico renovador y purificador de la sangre.
Especialidad contra las enfermedades de señoras como debilidad, flaqueza etc.
Garantiza la cura de todas las enfermedades venéreas que se hallen en caso de cura.
Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venéreas.
Los numerosos certificados de las maravillosas curas que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de ... [illegible]
Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopáticas de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.
Las personas que se hallan fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion de sus enfermedades.
Recibe consultas todos los dias en su casa desde las 8 de la mañana hasta las doce y de las dos de la tarde, hasta las 6.
Para las personas pobres gratis.
Doctor D'Haucourt.
perm. 150—Maipú—150

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Asociado durante los últimos tres años á D. Tomás Coquet.
SE HA MUDADO

125-Calle Florida-125

esquina de Cangallo, sobre la tienda de ... perm

COQUET, BRITO Y SMALL

Dentistas americanos

162—MAIPÚ—162

Horas de asistencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. perm.

SASTRERIA DE LA AMISTAD

272-POTOSI-272

¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y al público en general que tengo un grandioso y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completos, levitas, levitones y yaquets, sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el país con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 48 horas de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.
Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vds. S. S. S.
m2v3Jn. *Silverio Perez*

PALCO AVANT SCENE

Y PALCO DE BALCON

EN EL TEATRO COLON
Se alquilan, ocurrir á Quesada y Bullrich—Reconquista 73. m28v26

Piano pleyel de riquísimas voces, se vende ó se cambia por otro de menos valor ocurrir calle Piedras 256. m24v28

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María y D. Isaac Coronell y Da. Mauricia Fernandez de Coronell, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbín por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 13 de 1876.—*Felix Sagasta*, Oficina Defensa 86. m14v14Jn.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Sanguinetti de Caprario á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 4 de 1876—*Clodomiro Gallardo* m5v5Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Martin Aguilera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 17 de 1876.—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. a5v26m

Municipalidad del 9 de Julio.—Por el presente se llama á D. Edelmiro Moura para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Municipalidad a hacer efectivo el pago de medio lote de chacra que ha acordado venderle como lo ha solicitado, agraciándolo con el otro medio lote contiguo; previniéndole que de no verificarlo en dicho término caducarán sus derechos y la Municipalidad dispondrá de dicho terreno.—9 de Julio, Abril 10 de 1876.—*Nicolas Robbio*, Presidente, *Doroteo Plat*, Secretario. a25v25m

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Victoriano Hernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 3 de 1876, *F. Crespo* Secretario. m9v9jn

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Dodero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86 bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 15 de 1876.—*Nicanor Repetto* a25v25m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en la civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Norberto Diaz de Gaona ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Abril 21 de 1876.—*Severo F. Crespo.* a29v29m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. de lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Angel Faravella y Doña María Faravella ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1876—*Mariano Andrade.* m6v6j

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don José Benito Arias y Doña Bernardina Vela, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don Julian Balbín por medio del Secretario que firma, á deducir en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 8 de 1876.—*Felix Sagasta*—Oficina Defensa 86. m21v21 Jn.

Por disposicion del Juez Comisario Don Julio Ardiil se convoca á todos los acreedores del concurso de Don José M Tasquel á una reunion general que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo—Buenos Aires Mayo 15 de 1876 *Joaquin Reinoso*—Escribano Secretario. m21v25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, á D. Segundo Sarti, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha, comparezca ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Faustino Miñones, donde se halla adscripto el que suscribe, á oblar la suma de 240,509 $ m/c., por la finca que compró por intermedio de los martilleros Bullrich y Ca., sita en la calle de Cangallo 375, en la ejecucion seguida por Da. Josefa Sanabria contra Da. Benjamina R. de Benza, sobre cobro hipotecario de pesos, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate, y condenándosele en los costos y costas causadas en este incidente.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1876.—*Luis Argüero.* m21v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a D. Juan Rivas y Ca. que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan Barreiro los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Francisco Bustamante; en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1876.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. m23v5Jn

Por disposicion de Don Rodolfo Bunge, Juez Comisario del concurso de Don Manuel Muñiz, se cita a todos los acreedores á junta general para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, lo que se les comunica para su conocimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1876—*Joaquin Lijó.*—Perú 130, oficina. m23v25

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto se cite por medio del presente á D. José Obregon, á fin de que, dentro del término de 6 dias comparezca á estar á derecho, por intermedio del que suscribe, en la demanda que le ha entablado D. Felix Constanzó para obtener el pago de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Bs. As. Octubre 23 de 1875.—*Manuel Lacasa.* m23v25

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Da. Isabel Rivas de Sosa, para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la secretaría del que firma a estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos que contra ella ha iniciado D. Benito Rey en representacion de ... [illegible] ... en su rebeldía.—Buenos Aires ... [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*M. Perez Gomar*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia ... [illegible] ... Julio ... Mayo ... de 1876 ...

... [illegible] ... Abril 8 de 1876.—*Casimiro M. Consteut*, Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Bosseco ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*Carballo.* m11v13jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Boleo de Castelli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar:—Buenos Aires Mayo 10 de 1876.—*E. Coronado.* m13v13jn

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares, se cita ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente ... de Gomez, ya sean como herederos ..., para que en el perentorio término de ... se presenten ante S. S. por conducto del secretario ..., á deducir sus acciones en forma; bajo ... de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 6 de 1876.—*Corballo.* m13v13Jn.

Por resolucion del ... de la Provincia se cita a los Sres. Don Juan Angel ... y D. Mariano Loisa para que en el término de ... contados desde la publicacidad del presente ... presenten en la oficina de papentes a abonar la cantidad de cuatro mil pesos moneda corriente, importe de patentes atrasadas durante el tiempo en que la pasada rebelion dichos señores estuvieron al frente del Juzgado de Paz del Saladillo—Buenos Aires, Abril 5 de 1876—*Adolfo Cazon.* m6v6jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosalia Alfaro, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa No. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 8 de 1876.—*Natalio Ponce.* Eno. Srio. m11v11jn

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio y Da. Benicia Martinez y Peralta, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que se halla adscripto el escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma apercibidas que de no hacerlas les parará el juicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 29 de 1876—*Alejandro Villanueva*, escribano público. a30 v30m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á Don Juan Albano durante el término de diez dias, para que dentro de dicho comparezca ante el Juzgado para ser oido sobre la declaratoria de quiebra contra él solicitada bajo apercibimiento de ser declarado en esa estado.—Dolores Mayo 8 de 1876—*Secero F. Crespo.* Escribano secretario. m16v26

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los herederos de la testamentaría de Dr. José Morgantini para que se presenten ante SS por conducto de la secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Abril 25 de 1876.—*Carballo.* a29v29m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbín, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Daniel Campbell, á fin de q' durante dicho término comparezcan a su juzgado por intermedio del que suscribe a deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 6 de 1876—*Manuel A. Victorica*—Defensa 80. m9v9jn

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbín, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Dávila para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1876—*Dario Beccar*, Escribano Secretario, Defensa 80. m3v4Jno.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Floro Barrosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 26 1876.—*Carballo.* m6v6jn

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bárbara Hoffman, a fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Abril 20 de 1876—*Manuel Lacasa.* a29a29m

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Laureana Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. As. Mayo 2 de 1876.—*M. Perez Gomar.* Secretario. m3v3jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Don José Maximo Pavia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márgen derecha del arroyo denominado «Gallo Fiambre» jurisdiccion de este partido, compuesta su estension de cuatro cuadras mas ó ménos, y linda por un frente arroyo de por medio con Salvador Larrat por el costado de ambo con la testamentaria de Doña G. Celey de Brid por el de abajo con Don Antonio Malatesta y sus fondos á los bañados, se presenten ante el y por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá a Don Juan Orion la posesion que el solicita como desierto—Las Conchas, Abril 26 de 1876—*Casimiro Coussiert*—Escribano Público. m7v7-j

Por disposicion del D. Carlos Villate Juez Comisario del concurso de D. Eduardo S. Freyer y Cia., se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Mayo 16 de 1876. *Joaquin Lijó*, Perú 130. m17v21n

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A Areco se hace saber al prófugo Juan Sauque el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Mayo 12 de 1876—Cítese por edictos al fallido, para que comparezca dentro de sesenta dias por sí ó apoderado á contestar el traslado conferido bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía «Areco»—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876 *Eugenio Blanco* m18v25

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Durand se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbín por medio del secretario que firma, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 1 de 1876—*Felix Sagasta.* m20v25jn

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Doña Encarnacion Odeaga, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbín por medio del secretario que firma, a deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1876.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. m20v20jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente a los acreedores del concurso formado á los Señores Jolly y Ca. que dentro del término de quince dias contados desde la fecha presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio Don Paulino Richard con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Nicanor Fernandez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra:—Buenos Aires Mayo 19 de 1876.—*Ramon Peralta.*—Escribano Secretario,—Perú núm. 130. m20v4J.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Romaisons ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mayo 18 de 1876—*Federico Mendez.*—Escribano Secretario. m23v23jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la 1ª publicacion del presente, á los herederos de Da. Andrea y Da. Josefa Cheves, para que durante dicho término comparezcan por sí, ó por apoderado ante S. S. y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda y contestar un traslado que se les tiene conferido como linderos, en los autos seguidos por Da. Rufina Herrera de Ramirez, con los herederos de D. Francisco Alvarez, sobre posesion de un terreno; apercibidos q' de no hacerlo asi les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Bs. As. Mayo 18 de 1876—*Alejandro Villanueva*, Esc. Srio. m24v4j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se cita, llama y emplaza por el término de tres dias a Don Cárlos C. Tamini, para que en el de seis comparezca ante este Juzgado por intermedio de la oficina actuaria por sí ó por apoderado, a estar en derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1876.—*Joaquin Lijó.* Escribano Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber ... á todos los acreedores del concurso formado á Don ... que dentro del término de quince dias ... [illegible] ... *José Gonzalez.*